

MULTIDISCIPLINA  
Y  
ESTRATEGIAS  
METODOLÓGICAS  
EN LAS  
CIENCIAS SOCIALES

MARCO AURELIO CIENFUEGOS TERRÓN

RAMIRO MEDRANO GONZÁLEZ

ALDO MUÑOZ ARMENTA

(COORDINADORES)



Universidad Autónoma  
del Estado de México



Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales  
**CARLOS EDUARDO BARRERA DÍAZ**  
*Rector*

Doctora en Ciencias de la Educación  
**YOLANDA EUGENIA BALLESTEROS SENTÍES**  
*Secretaria de Docencia*

Doctora en Ciencias Sociales  
**PATRICIA ZARZA DELGADO**  
*Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados*

Doctor en Ciencias del Agua  
**FRANCISCO ZEPEDA MONDRAGÓN**  
*Secretario de Extensión y Vinculación*

Doctora en Humanidades  
**MARÍA DE LAS MERCEDES PORTILLA LUJA**  
*Secretaria de Difusión Cultural*

Doctor en Ciencias de la Educación  
**MARCO AURELIO CIENFUEGOS TERRÓN**  
*Secretario de Rectoría*

Doctora en Ciencias Económico Administrativas  
**ERÉNDIRA FIERRO MORENO**  
*Secretaria de Administración*

Doctor en Educación  
**OCTAVIO CRISÓFORO BERNAL RAMOS**  
*Secretario de Finanzas*

Doctor en Ciencias Computacionales  
**JOSÉ RAYMUNDO MARCIAL ROMERO**  
*Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional*

Doctora en Derecho  
**LUZ MARÍA CONSUELO JAIMES LEGORRETA**  
*Abogada General*

Doctor en Ciencias Sociales  
**LUIS RAÚL ORTÍZ RAMÍREZ**  
*Secretario Técnico de la Rectoría*

Licenciada en Comunicación  
**GINARELY VALENCIA ALCÁNTARA**  
*Directora General de Comunicación Universitaria*

Doctora en Ciencias de la Educación  
**SANDRA CHÁVEZ MARÍN**  
*Directora General de Centros Universitarios y  
Unidades Académicas Profesionales*

MULTIDISCIPLINA Y ESTRATEGIAS  
METODOLÓGICAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS  
*Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México*

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

**Carlos Eduardo Barrera Díaz**

*Rector*

Doctora en Humanidades

**María de las Mercedes Portilla Luja**

*Secretaria de Difusión Cultural*

Doctor en Administración

**Jorge Eduardo Robles Alvarez**

*Director de Publicaciones Universitarias*

# MULTIDISCIPLINA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES

MARCO AURELIO CIENFUEGOS TERRÓN  
RAMIRO MEDRANO GONZÁLEZ  
ALDO MUÑOZ ARMENTA  
(Coordinadores)



**Universidad Autónoma  
del Estado de México**

*“2021, Celebración de los 65 Años de la Universidad Autónoma del Estado de México”*

Este libro fue positivamente dictaminado con el aval de dos revisores externos, conforme al Reglamento de la Función Editorial de la UAEM.

Primera edición, junio 2021

*Multidisciplina y estrategias metodológicas en las Ciencias Sociales*

Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, Ramiro Medrano González y Aldo Muñoz Armenta  
(Coordinadores)

Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote.

Toluca, Estado de México

C.P. 50000

Tel: (52) 722 277 38 35 y 36

<http://www.uaemex.mx>



Esta obra está sujeta a una licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Los usuarios pueden descargar esta publicación y compartirla con otros, pero no están autorizados a modificar su contenido de ninguna manera ni a utilizarlo para fines comerciales. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

ISBN: 978-607-633-277-1

Hecho en México

Editor responsable: Jorge Eduardo Robles Alvarez

Coordinación editorial: Ixchel Díaz Porras

Corrección de estilo: María Consuelo Barranco Monroy

Gestión de diseño: Liliana Hernández Vilchis

Diseño: Mayra Flores Mercado

Diseño de portada: Martha Eugenia Díaz Cuenca



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SU APUESTA POR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES COMPLEJOS	9
<i>Marco Aurelio Cienfuegos Terrón</i>	
<i>Aldo Muñoz Armenta</i>	
<i>Ramiro Medrano González</i>	
SUJETOS MEDIATIZADOS: SELFIES, INSTAGRAM Y JÓVENES	15
<i>José Arce Valdez</i>	
<i>Luis Alfonso Guadarrama Rico</i>	
<i>Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán</i>	
LA ADOPCIÓN DE MENORES DESDE LA MIRADA DEL PODER EN LA SOCIEDAD DE CONSUMO	21
<i>Ireri Báez Chávez</i>	
<i>Aristeo Santos López</i>	
DISPOSITIVO SOCIOCULTURAL E ITINERARIOS CORPORALES EN EL IMAGO FEMENINO CONTEMPORÁNEO	27
<i>Mitzy Itzel Becerril Bernal</i>	
<i>Elizabeth Zanatta Colín</i>	
LAS MUJERES ACADÉMICAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO	35
<i>Fabiola Benítez Quintero</i>	
<i>Guillermina Díaz Pérez</i>	
AUTORREFLEXIVIDAD DEL CIENTÍFICO SOCIAL DESDE LA RACIONALIDAD COMUNICATIVA: INVESTIGADORES SNI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	43
<i>Alma Liliana Díaz Martínez</i>	
<i>Carlos González Domínguez</i>	
ANÁLISIS DE LA DECISIÓN INDIVIDUAL EN EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN EN EL CONFLICTO ARMADO CON ESTUDIANTES EXCOMBATIENTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN COLOMBIA	51
<i>José Alexander Herrera Contreras</i>	

*Martha Elisa Nateras González*  
*Eduardo Andrés Sandoval Forero*

PROPUESTA DE MODELO DE GOBIERNO ABIERTO PARA LOS ÓRGANOS GARANTES  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO 55

*José Edgar Marín Pérez*  
*Rodrigo Sandoval Almazán*

LA DINÁMICA DE LA PROFESIONALIZACIÓN Y PATRONES SOCIOCULTURALES  
EN ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA COMUNIDAD DE SOCIOLOGÍA Y  
ANTROPOLOGÍA 61

*Mariel Morales Espinoza*  
*José Antonio Trejo Sánchez*

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA DE MUJERES OTOMÍES CON  
FORMACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR 67

*Karina Reyes Priciliano*  
*Claudia Ortega Ponce*

ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL CLIENTELISMO ELECTORAL 75

*Rosalinda Castro Maravilla*  
*Aldo Muñoz Armenta*

## INTRODUCCIÓN

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SU APUESTA POR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES COMPLEJOS<sup>1</sup>

*Marco Aurelio Cienfuegos Terrón*

*Aldo Muñoz Armenta*

*Ramiro Medrano González*

Los propósitos fundamentales de este libro son dar continuidad e institucionalizar un espacio académico que permita presentar los hallazgos de las investigaciones doctorales recientes, consolidar una dinámica permanente de divulgación, así como fortalecer la cultura del reporte científico. Con base en estos objetivos, el presente libro contiene diez trabajos de alumnos egresados del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM.

El libro integra trabajos de las líneas de investigación de Educación y Cultura, Sociología, Comunicación, Administración Pública y Ciencia Política, es decir, se trata de un trabajo multidisciplinario. De esta forma, se puede apreciar que los artículos abordan diversos temas, como el papel de las redes sociales, el imaginario social del cuerpo femenino desde la perspectiva de las mismas mujeres, alcances del gobierno abierto, electrónico; la adopción de menores en México, el rol de las mujeres en los grupos indígenas otomíes del Estado de México y el clientelismo electoral. Así, se puede constatar que los todos los artículos se distinguen por abordar temáticas multidisciplinarias.

En suma, este libro es resultado del conjunto de esfuerzos académicos que han permitido al Doctorado en Ciencias Sociales posicionarse como un programa de alto nivel en el Programa Nacional de Posgrados del Conacyt. También es resultado del

---

<sup>1</sup> Esta introducción fue elaborada con la colaboración de Sharon Pérez Navarro, egresada de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

apoyo institucional de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias de la Conducta y Planeación Urbana de la UAEM.

Por otra parte, muestra que bajo condiciones institucionales, se puede hacer investigación con rigor científico. Sólo se requiere que los interesados conozcan los procesos y sus herramientas fundamentales. Asimismo, este trabajo expone que la relación entre trabajo científico y realidad cotidiana es indisoluble. En el caso de este texto, cuyos artículos se refieren a la conducta humana, evidencia que la investigación abarca el análisis de las relaciones interpersonales como la amistad, la violencia, las elecciones o las relaciones familiares (Hernández, Fernández y Baptista, 2014: 23).

La investigación científica es una herramienta fundamental que va más allá de los institutos académicos o universidades. En este sentido, se demuestra el esfuerzo de los comités tutoriales —donde se ubican los directores de tesis, así como los tutores adjuntos— y profesores del programa de Doctorado en Ciencias Sociales para proveer de las herramientas necesarias a los alumnos para que sean competitivos en su desempeño laboral, independientemente del tipo de actividad que desarrollen. En otras palabras, estos trabajos pretenden demostrar que los estudiantes tienen las capacidades y conocimientos para investigar, independientemente de su formación disciplinar.

Al respecto, es preciso hacer énfasis que no se puede concebir diferentes tipos de actividad laboral con alta calificación académica que no exija competencias para hacer investigación científica. Es el caso de oficinas de gobierno donde se hacen evaluaciones o mediciones en forma periódica, de ingenieros civiles o industriales que tienen que innovar constantemente, de los médicos o de aquéllos que tienen la tarea de manejar campañas electorales, de contadores o fiscalistas, de enfermeros, antropólogos, sociólogos y economistas, entre otros (Hernández, Fernández y Baptista, 2014: 24).<sup>2</sup>

Así, la investigación social tiene entre sus propósitos fundamentales crear conocimiento nuevo sobre la realidad social, lo cual puede abarcar las relaciones entre sus componentes, su funcionamiento, los cambios que experimenta de manera

---

<sup>2</sup> La investigación debe ser “sistemática”, lo cual implica que debe hacerse con disciplina y no dejar los hechos a la casualidad. Debe ser “empírica”, lo cual supone recolección y análisis de datos. También debe ser “crítica”, significa que debe evaluarse de forma constante para mejorar. Los objetivos son que produzcan conocimiento y teorías y que resuelva problemas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014: 25).

parcial o total. En general, estos conocimientos generados pasan a formar parte de otros ya existentes, ya sea como confirmación o refutación de hallazgos previos (Briones, 2006).

En gran medida, sea como ciencia básica o como ciencia aplicada, hacer investigación es la búsqueda de la solución a algún problema social que no puede resolverse, como la obesidad y las enfermedades crónicas que genera, la homofobia y sus consecuencias sociales de confrontación; la corrupción y su afectación económica. Se puede afirmar que las investigaciones que se presentan en este libro, sin duda alguna, plantean problemas sociales de compleja resolución, pero se trata de aportes originales que se han desarrollado con rigor científico.

#### PLAN DEL LIBRO

El primer trabajo, de José Arce, Luis Alfonso Guadarrama y Leonor Guadalupe Delgadillo, titulado “Sujetos mediatizados: selfies, instagram y jóvenes” tiene como propósito exponer cómo en la actualidad, el uso de las redes sociales, específicamente aquellas que permiten compartir contenido multimedia, promueve de forma implícita el deseo de obtener expresiones de agrado y validez por parte de la sociedad que interactúa en espacios digitales, así como el alcance que ha tenido la tecnología en las relaciones humanas, fomentando la individualidad, transformando la realidad y convirtiendo a las personas y su vida cotidiana en objetos de consumo masivo en busca de reconocimiento y validez.

El segundo artículo, de Ileri Báez y Aristeo Santos, titulado “La adopción de menores desde la mirada del poder en la sociedad de consumo” expone el contexto general de la adopción en sus distintas formas y tiene como objetivo analizar cómo la llamada sociedad posmoderna, caracterizada por una creciente cultura de consumo, afecta el proceso de adopción de menores y desvirtúa la principal concepción de éste; un acto de solidaridad, convirtiendo la adopción en un medio para obtener un “producto de libre mercado”, denominado así por los efectos de la globalización que ha modificado los conceptos tradicionales de la familia. También se plantea cuestionar cómo se ejerce el poder en la adopción de menores de la sociedad de consumo mediante el análisis del fenómeno desde una perspectiva sociológica.

El tercer trabajo titulado “Dispositivo sociocultural e itinerarios corporales en el imago femenino contemporáneo”, de Mitzy Itzel Becerril y Elizabeth Zanatta, tiene como propósito dar a conocer la manera en que se configuran los elementos objetivos y subjetivos de los individuos, específicamente de mujeres con características peculiares, para proyectar su identidad a través del cuerpo. Para ello se retoma el uso de las redes sociales virtuales, Facebook e Instagram, para analizar cómo en la actualidad son éstas las que dotan de visibilidad a los individuos y les permiten interactuar con otros mediante prácticas e ideologías previamente establecidas.

En el cuarto trabajo de Fabiola Benítez y Guillermina Díaz, titulado “Las mujeres académicas y la violencia de género”, las autoras analizan el nacimiento de los estudios de género y su evolución y trascendencia en la actualidad para analizar las características sociales y económicas que pueden exponer a las mujeres a una situación de violencia. A través de datos estadísticos determinan la necesidad de profundizar en las situaciones de violencia que se ejercen en la academia en contra de las mujeres mediante un enfoque fenomenológico para refutar la creencia antigua de que la educación universitaria y la independencia económica serían las dos claves principales para la verdadera emancipación de las mujeres.

En el quinto trabajo titulado “Autorreflexividad del científico social desde la racionalidad comunicativa: investigadores SNI de la Universidad Nacional Autónoma de México”, Alma Liliana Díaz y Carlos González tienen como objetivo profundizar en el desarrollo de la práctica científica mediante la autorreflexión que ejercen los investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a la hora de realizar investigación científica, así como analizar las condiciones sociales y políticas que guían las investigaciones que publican con fines instrumentales que llevan inmersos intereses extra científicos.

José Alexander Herrera, Martha Elisa Nateras y Eduardo Andrés Sandoval, en el sexto trabajo titulado “Análisis de la decisión individual en el proceso de desmovilización en el conflicto armado con estudiantes excombatientes de una universidad pública en Colombia”, exponen el surgimiento del conflicto armado en Colombia y tienen como propósito analizar el proceso de decisión por el cual un individuo deja de ejercer su actividad militar, es decir, se busca comprender cuáles son las causas que llevan a un excombatiente a desistir de la lucha colectiva, así como reflexionar acerca de la desvinculación de individuos de escenarios armados para profundizar en los procesos de subjetivación social desarrollados en la desmovilización.

En el séptimo documento, “Propuesta de modelo de gobierno abierto para los órganos garantes de transparencia y acceso a la información pública en México”, José Edgar Marín y Rodrigo Sandoval tienen como propósito exponer la importancia del gobierno abierto en la sociedad actual e implementar, a través del análisis de modelos en función, una propuesta para su mejoramiento y aceptación social, debido a que dichos modelos resultan insuficientes para el ejercicio de rendición de cuentas, transparencia y colaboración por parte de ciudadanos en la gestión pública y demás acontecimientos gubernamentales.

En el octavo trabajo titulado “La dinámica de la profesionalización y patrones socioculturales en estudiantes y egresados de la comunidad de Sociología y Antropología”, Mariel Morales y José Antonio Trejo exponen la importancia de reconocer las aportaciones de las Ciencias Sociales, específicamente la Sociología y la Antropología, en todos los ámbitos de la vida social. Presentan problemáticas de estigmatización laboral dirigidas a profesionales en dichas áreas y la necesidad de erradicar estas prácticas discriminatorias para que los individuos sean capaces de desarrollar su potencial y crear identidad en el grupo laboral al que pertenezcan y en el que se desenvuelvan.

En el noveno trabajo, “La construcción de la identidad étnica de mujeres otomíes con formación académica superior”, Karina Reyes y Claudia Ortega tienen como objetivo analizar cómo la formación académica influye en la identidad étnica de las féminas otomíes. Los resultados de esta indagación, dicen las autoras, contribuirán para analizar otras construcciones de identidad de mujeres con formación académica superior de otros grupos étnicos, resaltar la figura de una mujer indígena con capacidad educativa y averiguar si se cumple con la preservación de la identidad étnica ante la presencia de la educación.

Por último, en el décimo trabajo titulado “Aspectos metodológicos del clientelismo electoral”, Rosalinda Castro y Aldo Muñoz hacen un recuento de las formas como se estudia el clientelismo en México y América Latina y plantean que es necesario recalcar que no hay una sola forma de estudiar este concepto. Señalan que para llevar a cabo este objetivo los investigadores han hecho uso de la metodología cuantitativa como de la cualitativa, lo cual ha permitido conocer el fenómeno desde diferentes aspectos. De esta forma, se pueden encontrar estudios que retoman la voz de los clientes, mediadores, políticos o patrones a partir de entrevistas a profundidad, observación participante o trabajos etnográficos, como datos duros a partir de encuestas sobre la intención del voto.

## REFERENCIAS

- Briones, Guillermo (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

## SUJETOS MEDIATIZADOS: SELFIES, INSTAGRAM Y JÓVENES

*José Arce Valdez  
Luis Alfonso Guadarrama Rico  
Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán*

Pensar en las fotografías personales en el marco de la sociedad tecnológica lleva a plantear su paso de lo privado a lo público, pues ha transitado de la intimidad de un álbum familiar hasta la palma de la mano de los usuarios de redes socio-digitales: los dispositivos móviles equipados con cada vez mejores herramientas de fotografía han hecho accesible la posibilidad de capturar la realidad a un amplio rango de la población mundial.

El uso de la fotografía por parte de los cibernautas jóvenes y de los inscritos en las redes sociales ha supuesto un verdadero hito y una forma de expresar la emoción del momento (Bourlai y Herring, 2014), además, las aplicaciones móviles y web como Flickr, Tumblr o Instagram permiten dotar de mayor belleza a esos fragmentos de la realidad a través de filtros y plantillas que se ofrecen a quienes las descargan en sus dispositivos.

De manera particular, Instagram es una aplicación móvil creada en 2010 y adquirida por Facebook en 2012 que se ha posicionado como la aplicación de fotografías digitales preferida por la población joven, pues hasta abril de 2017 se reporta que el número de usuarios se sumaba alrededor de los 700 millones de los cuales, 200 millones se encuentran activos diariamente y suben alrededor de 250 millones de historias a la plataforma (Instagram, 2017), lo que deja en claro que la captura incesante de “momentos” se ha vuelto una práctica cotidiana que tiende a la alza. Al respecto, las estadísticas en materia de predicción presentadas por la agencia Statista (2017) sugieren que, de mantener el acelerado ritmo de crecimiento entre la población joven, Instagram alcanzará alrededor de los 111 millones para 2019.

Con base en lo anterior se puede pensar que el uso de las fotografías ha inundado los sitios socio-digitales, siendo una de las prácticas más comunes actualmente, posicionándose tal actividad como una fuente inexorable de gratificación inmediata para los usuarios que publican sus contenidos. Basta con subir una foto a Instagram y colocar múltiples etiquetas para contemplar la marejada de expresiones de agrado por parte de los demás usuarios. Fotografías que van desde comida, lugares, conciertos,

mascotas; hasta el cuerpo mismo: todo se ha convertido en un objeto disponible y digno de ser atrapado en formato digital con la —cada vez más poderosa— lente de los poseedores de teléfonos inteligentes y otros dispositivos móviles.

Por tanto, podría pensarse en Instagram como una aplicación móvil y un espacio web que trivializa la fotografía, y convierte a las experiencias personales en objetos de consumo masivo, dispuestos para aquel que desee mirarlos, todo dentro de un marco de absoluta flexibilidad, liquidez y relatividad mediada por los dispositivos tecnológicos (Lipovetsky y Charles, 2006; Bauman, 2014). Sin embargo, una mirada más detallada permitiría pensar que, más allá del aspecto técnico e inmediato de la aplicación, existen elementos de orden subjetivo que guían la toma de fotografías y el deseo de ser mirado por los demás. Ante ello cabe cuestionarse: ¿Cuál es el sentido que, dentro de la cultura digital, guarda la publicación de elementos cotidianos en esta red social en Internet? Por ello, el presente documento plantea una estructura para el análisis del significado que los usuarios de Instagram atribuyen a sus publicaciones.

## LA FOTOGRAFÍA EN LA CULTURA DIGITAL

Investigaciones como las desarrolladas por Boyd (2014) y Zhao, Grasmuck y Martin (2008) ponen en evidencia cómo las fotografías se convierten en el principal elemento de articulación entre los jóvenes usuarios de redes socio digitales como Facebook o Friendster, pues con ello se realizan asociaciones que evocan sentimientos de agrado o rechazo, pero, aunado a ello, la imagen por sí misma, la forma en la que es realizada, la forma en que se hace uso de los filtros y los elementos que acompañan su publicación resultan formas de hacer patente la propia individualidad.

De manera similar, Lasén (2012) refiere que contemplar las fotografías ocupa hoy la principal actividad de los usuarios de las redes sociales en Internet, sin embargo, lo gráfico, lo visible, acerca más a los sujetos a una realidad digital que es puesta en cuestión en los mismos espacios en línea dado que existen posibilidades de modificar las fotos y otorgar al que las mira una realidad transformada y retocada, que se adecua a lo que socialmente se ha asumido como lo ideal.

Ante estos hallazgos (que desde puntos valorativos diversos puede concebirse negativa al darle prioridad a lo real y concreto, o en desuso al enfatizar los beneficios

de Internet) los estudios en materia de cultura digital han demostrado que la dualidad virtual/real resulta cada vez más insostenible en tanto que la expansión tecnológica media cada vez más las relaciones humanas, mostrando con ello que la relación existente entre lo generado dentro de la red y la realidad tangible es cada vez más cercana en contextos donde la penetración de Internet es alta. Por tanto, cabe situar a las prácticas digitales en un marco en el que lo sustancial resulta ser la experiencia de los sujetos, pues ello da cuenta de su situación social en un espacio que se ha tornado mediatizado (Barroso, 2012).

#### SUJETOS Y SELFIES: LA MEDIACIÓN TECNOLÓGICA EN LA AUTORREPRESENTACIÓN

La tendencia al autorretrato o *selfie* se ha colocado como una de las prácticas comunes entre los usuarios de las redes sociales en Internet. Mostrar rostros agradables y enfocados desde el mejor ángulo ha sido objeto de miles de artículos en revistas, blogs y foros. Trucos para mejorar las imágenes, editores para disminuir las imperfecciones y reducir los efectos del paso del tiempo en el rostro denotan que esta práctica busca mostrar la mejor cara de los usuarios de la red. Hacer uso de filtros, máscaras y efectos adicionales para dotar de carisma a la foto sugiere la búsqueda de lograr en el espectador un efecto positivo sobre la percepción de sí mismo.

No sólo se trata de vivir en un mundo de apariencia por un estándar de belleza. La fragmentación de los grandes relatos sociales, incluidas las cuestiones estéticas, muestra que el interés (tal vez explícito) de redes como Instagram o Snapchat es enfatizar la individualidad, fomentar la competencia a través de la manipulación de la imagen personal, todo en aras de alcanzar el mayor número de expresiones de reconocimiento, afecto y agrado por parte de sus contactos (Murolo, 2015).

Además de que las formas de auto-presentación se han simplificado gracias al desarrollo tecnológico y a aplicaciones digitales como Instagram, la sola imagen para elaborar significados compartidos acerca de los autores puede derivar en múltiples resultados: principalmente se observan la burla y la crítica hacia quienes exageran en el uso de retoques digitales, la omisión o la indiferencia ante aquellos que en la simpleza de su contenido visual no ocupan un lugar importante en la transitoriedad del espacio virtual o bien, algunos otros que pueden enaltecerse por el valor de manifestarse sin filtros.

Pero más allá de las clasificaciones identitarias bajo principios generales de similitud, las *selfies* pueden ser exploradas en una dimensión distinta, ya que encierran un mundo de significaciones que su autor trata de unificar bajo los estándares de belleza que concibe como ideales, derivados de aquellos a quienes admira. Manifestar la vida a través de Instagram supone una tensión constante entre el ser concreto, sin filtros, y el deseo de sí mismo por ser diferente, por mostrar la creatividad o la belleza que la aplicación potencia y le torna en un ser único, digno de admiración.

Las *selfies* encierran más de lo que se puede imaginar, consensan el deseo del sujeto por ser visto y admirado, por ser el centro de atención (Murolo, 2015; Sibila, 2008), situación que se valida con la retroalimentación de los que dan *like* a cada una de las fotos, desarrollando con ello la capacidad de moverse en sucesivas actualizaciones en el espacio virtual a partir de las ya mencionadas muestras de aceptación.

Todo lo anterior deja ver la modificación de las formas de expresión en las redes sociodigitales, tendientes cada vez más hacia el uso de elementos gráficos enriquecidos y en los que el valor del usuario se juega dentro de una lógica binaria: el consenso sobre lo agradable o desagradable queda establecido a partir de los *likes* obtenidos. Las fotos hablan de la experiencia del sujeto, de su situación en el mundo, de las ideologías que incorpora como propias.

Su criterio unificador parece no ser propiamente lo que la foto muestra en sí misma, sino la socialización que el usuario hace de su propia vida a través de ellas, una vida que parece apreciar sólo aquello que resulta individualmente significativo, pero que habla a su vez de todo un marco social que les envuelve.

Recrearse a sí mismo a través de las *selfies* permite ver cómo la belleza se socializa y se enraiza en las prácticas cotidianas, el significado de ésta acompaña a los individuos jóvenes que, en su afán de manifestarse bellos, buscan la mejor pose y pasan periodos considerables de tiempo buscando la foto más agradable que ha de encabezar su última actualización.

## REFLEXIONES FINALES

El marco propiciado por Instagram y en el que se desenvuelven los jóvenes deja ver que las *selfies* sirven como un particular espejo de sí mismos, un espejo que deforma la realidad y transforma en un ser diferente y nuevo al que hace la toma, que pretende

retratar su capacidad para mostrarse tan exitoso y a la par de sus ídolos y algunos famosos de la TV, el cine o la música, así como buscar en la aprobación de los otros su ser, que encuentra en los *likes* la fuente necesaria para seguirse transformando y ofrecerse al mundo como un producto que ha de ser consumido al instante (Escandell, 2015).

Pensar en las *selfies* remite también a la noción de inmediatez y a entender que éstas no aluden al pasado como las fotos familiares en un álbum, ni al futuro como las fotos de graduación, refieren el aquí y el ahora, una visión centrada en el sujeto que se constituye a partir de los referentes simbólicos que los otros asumen sobre él. Las *selfies* entonces hablan de la belleza percibida como objeto social, como una realidad existente que desmonta parcialmente la tendencia hacia la individualización como augurio del fin último de los tiempos actuales. Sugieren, en todo caso, la posibilidad de comunicarse con los otros a través del cuerpo mediatizado y digitalizado en las pantallas de los *smartphones*, disponible para el vasto mundo de consumidores.

Por lo anterior, para dar cuenta del significado de las publicaciones, habrá de explorarse los elementos que delatan al sujeto en su constitución psíquica e individual a través de un diálogo directo, consciente. Sin embargo, para comprender aquello que le guía para representarse de forma particular en la red, en un marco que pondera algunos aspectos sobre otros y que desdibuja su totalidad e imprime un carácter mercantil a su representación sociodigital, será menester hacer uso de recursos interpretativos, semióticos, que pongan en evidencia las lógicas sociales que dan sustento a la toma y publicación de *selfies* dentro de Instagram.

## REFERENCIAS

- Barroso, A. (2012). "La auto-presentación en el perfil de la red social Facebook", en *Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, 73.
- Bauman, Z. (2014). *Tiempos líquidos*. México: Tusquets Editores.
- Bourlai, E. y Herring, S. (2014). "Multimodal communication on Tumblr: I have so many feels!", en *WebSci '14 Proceedings of the 2014 ACM conference on Web science*, 171-175. New York: ACM.
- Boyd, D. (2004). "Friendster and publicly articulated social networking", en *Conference on Human Factors and Computing Systems*. Viena: CHI.

- Escandell, D. (2015). “Narrativizaciones del yo: los impostores y la construcción del personaje-yo deseado en la sociedad digital”, en *Revista Tempo e Argumento* [en línea], 7.
- Instagram (2017). *Our story*. Disponible en <https://instagram-press.com/our-story/>. Consultado en julio de 2017.
- Lasén, A. (2012). “Selfies: Subjectivities and social media”, en García-Canclini, N. y Cruces, F. (Eds.). *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Prácticas emergentes en las artes, el campo editorial y la música*, 243- 262. Madrid: Ariel.
- Lipovetsky, G. y Charles, S. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.
- Murolo, N.L. (2015). “Del mito de Narciso a la *selfie*. Una arqueología de los cuerpos codificados”, en *Palabra clave*, 3 (18), 676-700. Bogotá.
- Sibila, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Statista (2017). “Number of monthly active Instagram users from January 2013 to April 2017 (in millions)”, en *Statista, The statisticsportal*. Disponible en <https://www.statista.com/statistics/253577/number-of-monthly-active-instagram-users/>
- Zhao, S., Grasmuck, S. y Martin, J. (2008). “Identity construction on Facebook: digital empowerment in anchored relationships”, en *Computers in Human Behavior*, 24, 1816-1836.

## LA ADOPCIÓN DE MENORES DESDE LA MIRADA DEL PODER EN LA SOCIEDAD DE CONSUMO

*Ireri Báez Chávez*  
*Aristeo Santos López*

La adopción de menores es el asunto central de esta investigación doctoral. Como fenómeno social atiende un grupo de población altamente vulnerable: la infancia sin hogar y en posibilidad de ser adoptada; como objeto de estudio, plantea la posibilidad de analizar la adopción de menores desde una mirada sociológica y desde la lógica de la sociedad posmoderna.

Las características de la etapa posmoderna han sido estudiadas por diversos autores y referida con particularidades por cada uno de ellos; no obstante, refieren a una sociedad de consumo, es la época de la expansión mundial de la economía de mercado que Lipovetsky denomina como hipermodernidad; la época en la que Featherston reconoce a una sociedad impregnada por la cultura del consumo. Es también la época de la modernidad líquida de Bauman; la segunda modernidad de Ulrich Beck, o la hiperrealidad de Baudrillard. Es la época en la que se interrelaciona la economía con la cultura (Featherstone, 1991), la economía con la estética (Lipovetsky y Serroy, 2015) y la economía con las categorías de tiempo y espacio (Bauman, 2000).

La apuesta del objeto en estudio está dada en explicar el proceso de la adopción de menores como consumo en una sociedad que busca satisfacer la necesidad de tener (un hijo, en este caso) y que está dispuesta a comprar el producto de mejor calidad. Se propone revisar la identificación de quiénes son los menores susceptibles de ser adoptados (los excluidos, marginados, abandonados, maltratados, abusados, huérfanos, estigmatizados); categorizar los tipos de adopción (de la adopción *pos mortem* a la adopción de hiperespectáculo), y diferenciar también entre los tipos de adoptantes.

Entre el adoptado, el adoptante y el tipo de adopción se juega el acto más humano y, en sentido opuesto, se llega a un acto deshumanizado de sólo protagonismo. En las interrelaciones que surgen, se apuesta también a reconocer las expresiones de poder que pueden surgir en las instituciones de asistencia (albergue) o bien durante el proceso de adopción.

No es una investigación con pretensiones jurídicas o psicológicas como la mayoría de los estudios sobre el tema, pretende en cambio, a partir de una metáfora posmoderna, comprender el sentido más humano de la adopción de menores.

## RELEVANCIA DEL TEMA EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES

La revisión al estado del arte permitió identificar cuatro situaciones: primera, las perspectivas predominantes con que ha sido analizado el fenómeno son la jurídica y la psicológica. Segunda, en los estudios precedentes se reconocen tres etapas: adopción premoderna, adopción en la modernidad y adopción en la sociedad de consumo. Tercera, que las políticas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018, priorizan el logro de una sociedad sin exclusiones y velar por los sectores más desprotegidos, incluidos en específico los niños, y cuarta, que en el ámbito de la investigación educativa, los estudios relacionados con familias por adopción se encuentran ausentes.

La identificación de las etapas sobre la adopción de menores fue determinante para dar contexto histórico a la investigación; así se concibe que la adopción premoderna está centrada en la interpretación de los clásicos, en particular los derivados de la mitología griega y las prácticas reguladas por las leyes romanas, hasta su desaparición en la Edad Media. Una segunda etapa, denominada moderna, analiza la reaparición de la adopción y su regulación durante el siglo XIX y XX, periodo en el cual se instaura la adopción tradicional y, finalmente, la tercera etapa da cuenta del significado que la adopción tiene en la sociedad de consumo, el fenómeno de la internacionalización, las prácticas y discursos del nuevo mercado reproductivo.

En cada una de las etapas la adopción de menores ha tenido diferentes características: la Edad Media se distinguió por mantener la secrecía del origen; en la época moderna la idea salvífica de niños abandonados y huérfanos dio pauta a configurar un modelo de adopción tradicional; con la sofisticación de las técnicas de reproducción asistida y los efectos de la Segunda Guerra Mundial, se propició que la obsesión por el secreto del origen fuera flexibilizándose, se modificaron los estándares tradicionales y se dio paso al modelo de adopción internacional, asumiendo rasgos de solidaridad con el tercer mundo, con los pobres y desprotegidos; con la despenalización del aborto y comercialización de anticonceptivos; se formalizó la adopción internacional, cuyo

crecimiento propició el surgimiento de legislaciones internacionales que regulan el proceso.

Actualmente, la adopción de menores ya no sólo representa un acto de solidaridad; en la sociedad posmoderna, la adopción es sólo una de las posibilidades para conseguir ser padres. La sofisticación de las técnicas de reproducción asistida y los efectos de la globalización han cambiado los conceptos tradicionales de familia y parentesco, y han propiciado mirar a la infancia desprovista de hogar como “producto del libre mercado”; ante una demanda de padres deseantes de un hijo, no sólo por constituir una familia, quizá sólo porque “está de moda tener un hijo”, y mientras más “sofisticado” puede ser el “producto” que adquieran, mayor el nivel de satisfacción.

Las situaciones que arroja la revisión al estado del arte permiten diseñar la investigación, situarla como estudio de las Ciencias Sociales y ubicarla en la línea de Educación y Cultura del Doctorado en Ciencias Sociales y, además, comprender y analizar la problemática identificada a través de los discursos. A nivel mundial, la adopción internacional, como forma por la cual un individuo o una pareja se convierten en padres legales y permanentes de un niño o niña nacido en otro país, creció en popularidad a raíz de la Segunda Guerra Mundial, siendo los Estados Unidos el país que más adopciones de este tipo realiza. Una de las problemáticas actuales es la diversidad de leyes entre países y otra que los procesos de adopción se han visto afectados por las fuerzas del mercado, identificando fraude y corrupción, con un impacto negativo en la disminución de casos de adopción. El tema del tráfico infantil en el contexto de la adopción internacional fue un tema de singular importancia en 2010 en la Comisión Especial de la Haya, instancia reguladora de los procesos de adopción internacional y sobre el cual hace falta profundizar en los estudios recientes.

A nivel nacional, las problemáticas dan cuenta de procesos de adopción diseñados para la constitución de una familia tradicional, situación que no responde a los cambios y exigencias sociales actuales; ausencia de un registro nacional de adopciones, heterogeneidad legal a nivel nacional y la apuesta aún por instituciones tradicionales como la familia o la escuela.

Frente a este contexto, la llamada sociedad posmoderna, caracterizada por una cultura de consumo y atravesada por la economía, ha impactado diferentes ámbitos sociales y culturales, donde el fenómeno de la adopción de menores no es la excepción, por lo que la investigación plantea mirar este proceso a la luz de la posmodernidad.

El sentido de la adopción que caracterizó a la etapa premoderna permanece en cuanto se constituye en un acto legal de integrar a un individuo sin relación de consanguinidad a la familia del o los padres adoptantes, como hijo propio, pero la idea salvífica de infantes desprotegidos está transitando al comercio de libre mercado. ¿Cómo atender esta situación en el México actual?

#### ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Considerando que el fenómeno de adopción de menores tiene múltiples aristas, que la mayoría de los estudios realizados al respecto tiene una perspectiva jurídica o psicológica, y no se cuenta con un padrón nacional de adopciones y diversidad de marcos jurídicos en cada una de las entidades federativas del país, se propone comprender la adopción de menores desde una perspectiva de investigación de tipo cualitativo, con énfasis en el carácter social del objeto en estudio.

La explicación de la adopción de menores en la construcción de familias se propone hacer desde la categoría de poder de Michel Foucault y en el contexto de la sociedad posmoderna. La pregunta central, o arqueológica, en la lógica de Foucault, indaga justo sobre la forma de ejercer el poder en la adopción de menores: ¿Cómo se ejerce el poder en la adopción de menores en la sociedad de consumo?

El objetivo de la investigación pretende explicar cómo se da la adopción de menores en la construcción de familias desde la categoría del poder en la sociedad posmoderna. Sin perder de vista el contexto mundial, latinoamericano y nacional, la investigación se desarrollará en el Estado de México, a través del modelo de adopciones reguladas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

#### PROBABLES APORTACIONES A LA DISCUSIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

La adopción de menores es un tema sumamente sensible, porque toca una parte de la sociedad doblemente vulnerada, la infancia y el abandono; si bien las revisiones psicológicas han atendido las motivaciones, el proceso, la terapia implicada, han enfatizado el rol de los participantes, la importancia de la preparación psicológica

de adoptantes y adoptados, por otro lado, desde las leyes establecidas, se ha buscado regular las edades, características de los adoptantes, el seguimiento legal del proceso; estos acercamientos no posibilitan comprender el fenómeno para una sociedad posmoderna, donde todo está desregulado, desincronizado, donde la elección a la carta es una constante. La investigación aspira entonces a plantear otra posibilidad de revisar el fenómeno y mirar las realidades que sobre la adopción coexisten en la sociedad posmoderna.

#### REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Featherstone. M. (1991). *Cultura de consumo y posmodernismo*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2015). *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*. Madrid: Anagrama.



## DISPOSITIVO SOCIOCULTURAL E ITINERARIOS CORPORALES EN EL IMAGO FEMENINO CONTEMPORÁNEO

*Mitzy Itzel Becerril Bernal*  
*Elizabeth Zanatta Colín*

A lo largo de la historia se han evidenciado una serie de acontecimientos que denotan la existencia de una “preocupación por el cuerpo” (Muñiz, 2015), que ha desencadenado la generación de una cultura del cuerpo. Así, en cada momento histórico, el ser humano —inevitablemente también ser cultural— ha legitimado su existencia a través de una serie de características físicas, psicológicas y sociales, moldeadas por los sistemas en los que se encuentra inmerso. Estos sistemas se articulan de tal forma que configuran estructuras objetivas —campo, en términos bourdieuanos—, que funcionan de forma independiente a la voluntad y conciencia de los sujetos.

Estas estructuras disponen escenarios sociales, diseñados para que el agente social, revestido de una estructura subjetiva —*habitus* en términos bourdieuanos— se instaure dentro de ellos. Este proceso permite que las estructuras objetivas y subjetivas coexistan con la finalidad de dar cuenta sobre la realidad social.

Dentro de la variedad de discursos sobre el cuerpo, circulan los que lo asumen como “la condición de la presencia del ser humano en su mundo”, es decir, el ser humano sólo existe por y a través del cuerpo, dado que es el vínculo que le permite relacionarse consigo mismo y con el Otro (Duch & Mèlich, 2012: 17). Es así que el cuerpo o lo que denominamos corporeidad permite interactuar e intercambiar significados dentro de un universo de representaciones sociales.

Otros lo conciben como el lienzo que proyecta la vivencia del sujeto. En ese tenor, el cuerpo se convierte en objeto de la narrativa del sujeto, quien rompe los límites de su individualidad, para narrar su contexto a través del propio cuerpo, convirtiéndolo en una representación que revela las condiciones de su entorno social (Mata-Navarro, 2013). Conviene advertir que ese escenario social tiene vida y movimiento, tal como Duch y Mèlich (2012) señalan y, por ende, se convierte en un espacio revestido de relaciones basadas en interacciones y simbolismos, así como de la interpretación de éstas.

También, ubicamos a quienes piensan al cuerpo como un receptáculo que refleja una serie de significados que contiene sentimientos, actitudes, creencias, pensamientos, valores, introyectos y deseos. Así, Muñiz y List (2007) revelan que el cuerpo se convierte en la evidencia de la edificación identitaria, donde la sociedad induce a los sujetos a configurar un cuerpo cuya apariencia denote juventud, belleza, éxito, sensualidad y censuran aquellos cuerpos que expresen enfermedad, envejecimiento u obesidad.

## LOS ESCENARIOS DEL CUERPO

La globalización trajo consigo la revolución tecnológica, cuyo desarrollo se ha optimizado a gran velocidad. El siglo XXI fue la cuna de los vínculos virtuales donde las redes sociales aparecieron para abrir paso a nuevas formas de interacción social.

En la actualidad, las redes sociales virtuales son espacios de encuentro con el Otro. La interacción se construye por medio de publicaciones en forma de post, con contenido que deje ver aspectos de la personalidad y de la identidad. Además de *selfies* que permitan visibilizar las adquisiciones del sujeto, así como los atributos del cuerpo, validados a través de los *likes*.

En este punto, nos detenemos para precisar que la elección de los grupos de mujeres, con los que trabajaremos en este estudio, se realizó al observar que su presencia en redes sociales como Facebook e Instagram, representa la emergencia de dos estereotipos corporales que imperan hoy en día. Nos referimos, por un lado, a las mujeres vinculadas a la narcocultura, conocidas como buchonas y, por otro, a las mujeres con estilos de vida *fitness*. Dicho lo cual, nos surge la siguiente pregunta: ¿Qué disposiciones favorecen la construcción del *habitus*, en tanto representación corporal idealizada y prácticas corporales, y de qué forma se configura la red de relaciones objetivas, las posiciones y los capitales de los campos a los que pertenecen dos grupos: mujeres vinculadas a la narcocultura (buchonas) y mujeres con estilos de vida *fitness*?

## COMPONENTE TEÓRICO

Se realizó un proceso de investigación documental para construir un estado del arte sobre el estudio del cuerpo desde las Ciencias Sociales. Asimismo, se elaborará un

esquema que dé cuenta de las categorías teóricas que dan sustento al estudio. En este caso la postura teórica sobre la que se basa esta investigación está situada en el estructuralismo constructivista de Pierre Bourdieu.

#### COMPONENTE METODOLÓGICO

A través de los objetivos planteados y mediante una metodología de corte cualitativo, se realizarán dos técnicas de recolección de la información:

- *Acervo construido*: En forma de una entrevista a profundidad con base en las categorías del modelo teórico que sustenta el estudio.
- *Acervo recopilado*: Mediante la obtención de materiales visuales recolectados en redes sociales como Facebook e Instagram, a través de la etnografía virtual de Hine (la cual abordaremos más adelante a profundidad).

#### COMPONENTE EMPÍRICO

El corpus seleccionado será interpretado a través del análisis del discurso multimodal (imágenes y discurso) y análisis de contenido.

#### PARTICIPANTES

La elección de las participantes se dio tomando como referente las redes sociales, en específico Facebook e Instagram. Un primer acercamiento a los espacios virtuales mencionados permitió observar que actualmente imperan dos grupos con ciertos rasgos corporales que, al parecer, emergen como nuevas configuraciones del cuerpo instaurándose como estereotipos vigentes en la actualidad. Sus características permitieron concentrar a las mujeres en dos grupos: Las mujeres vinculadas a la narcocultura, conocidas como buchonas y las mujeres con estilos de vida *fitness*. A continuación se describen sus características.

## MUJERES VINCULADAS A LA NARCOCULTURA (BUCHONAS)

En este grupo se encuentran mujeres que, de acuerdo con Mata (2013), se vinculan a la narcocultura como novias o amantes de hombres con poder, como es el caso de los narcotraficantes. La autora señala que son mujeres que denotan un cuerpo enmarcado por cirugías plásticas en busto, cadera y abdomen. Además presentan ciertas modificaciones faciales sobre todo en labios, pómulos y nariz. Sus perfiles en redes sociales resaltan sus atributos a través de vestidos entallados y cortos, sus rostros se observan sobrecargados de maquillaje, resaltando los rasgos faciales corregidos a través de las cirugías estéticas. Otra característica son las uñas largas con incrustaciones de piedras. Suelen tener una gran cantidad de seguidores en redes sociales debido al contenido que muestran en las imágenes que comparten.

## MUJERES CON ESTILOS DE VIDA *FITNESS*

Conformado por mujeres que, principalmente, compiten en alguna de las categorías femeniles avaladas por la Federación Mexicana de Fisicoculturismo y Fitness como: Bikini y Fitness Figura.

A continuación exponemos la perspectiva teórico-metodológica que da sustento a esta investigación. La finalidad es esbozar las categorías y conceptos que dan soporte a este estudio y mostrar la posibilidad de aterrizarlas en una realidad empírica, en este caso, el abordaje del cuerpo desde una mirada sociológica. La propuesta que da soporte a este estudio tiene sus cimientos epistémicos en el estructuralismo constructivista o genético de Pierre Bourdieu (en adelante *PB*). Dicho lo cual, a continuación se presenta un recorrido teórico por las principales aportaciones del autor, que serán la base para la comprensión y el análisis en este trabajo científico.

## CATEGORÍAS TEÓRICAS

Dentro de las contribuciones cardinales del sociólogo francés a la teoría social contemporánea, podemos encontrar su concepción sobre la construcción de la realidad social a través de una postura que propone el derrocamiento del debate

antagónico y dicotómico que impera en la Sociología —y en general en las Ciencias Sociales—. Es así que, conceptos como: estructuras sociales externas —en tanto campo— y estructuras sociales internalizadas —en tanto *habitus*— así como la convergencia entre ambas, que deviene en la noción de prácticas sociales, cobran un papel trascendental en el discurso bourdieuiano (Gutiérrez, 2005 [1997]).

Bourdieu (2001) reconoce que la vida social se construye a través de la relación dialéctica entre las estructuras objetivas y subjetivas. En ese tenor, mientras el objetivismo, caracterizado por explicaciones deterministas sobre la vida social, considera que las acciones sociales son un producto que deviene de las condiciones objetivas y, por ende, los sujetos carecen de agencia para poder construirlas, significarlas y reconfigurarlas. El subjetivismo se posiciona de manera opuesta, concibiendo al sujeto como un agente, cuyos intereses, intenciones y conciencia, le permiten ser generador de acciones individuales con la potencialidad para producir prácticas sociales.

## EL CAMPO

En el pensamiento bourdieuiano, la estructura objetiva, es decir, las estructuras sociales externas, se conciben como: la historia hecha cosas y se configura a través de campos sociales. En ese sentido, el campo se define como un espacio social configurado como una red de relaciones objetivas entre posiciones que se definen por los condicionantes que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, a través de la apropiación de ciertas formas de poder o capitales (Bourdieu, 2001; Bourdieu & Wacquant, 1995).

### *Los capitales*

Además, Bourdieu (2001) sostiene que el capital es una fuerza esencial que permea tanto en la estructura objetiva como en la subjetiva —más adelante veremos el papel de la estructura subjetiva en esta construcción—. Al mismo tiempo, funciona como un elemento trascendental en la regulación interna del mundo social. Sobre estos puntos, el autor reconoce tres tipos de capitales: capital económico, capital

cultural y capital social. Sin embargo, incluye el capital simbólico considerado como cualquier forma de capital susceptible a ser “aprehendido simbólicamente en una relación de conocimiento, desconocimiento y reconocimiento” (Bourdieu, 2001:17).

### Capital económico

Bourdieu (2001) señala que el capital económico está —directa e indirectamente— ligado al dinero. Así, las representaciones y las prácticas instauradas en el *habitus* —término que esbozaremos más adelante— del agente, se asocian al poder adquisitivo al que se accede por medio del “fetiche” —desde la visión marxista— del dinero, en una sociedad mercantilista situada en un modelo económico capitalista.

### Capital cultural

El concepto de capital cultural, junto con sus vertientes, surgió en el transcurso de una investigación que el autor realizó sobre las desigualdades en el rendimiento escolar de niños procedentes de diversas clases sociales. Derivado de ello, Bourdieu (2001) logró dilucidar tres formas o estados en los que se puede presentar el capital cultural: 1) el estado incorporado; 2) el estado objetivado y 3) el estado institucionalizado.

### Capital social

De acuerdo con Bourdieu (2001) el capital social implica el total de recursos que vinculan a los miembros de un grupo a través de relaciones de intercambio material y/o simbólico que pueden o no estar institucionalizadas. La pertenencia al grupo se da por conocimiento y reconocimiento mutuo. El capital que poseen en conjunto los miembros de ese grupo en específico les sirve a todos como respaldo para legitimar su existencia y sus prácticas.

## *El habitus*

En términos bourdieuianos, la estructura subjetiva se considera un compendio que integra tres elementos: percepciones, pensamientos y acciones. Es así que Bourdieu (2001) resalta su postura respecto al sujeto como agente creador y transformador de sentidos y significados. En este punto, surge el término *habitus* como resultado de la condensación de las disposiciones entre la estructura objetiva y la estructura subjetiva.

El *habitus* tiene su origen en la noción aristotélica: *Hexis* (Galak, 2011) y se define como:

el sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente reguladas y regulares sin ser el producto de la obediencia a reglas, y a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 1993: 92).

## REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (1986). "Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo", en Wright Mills *et al. Materiales de sociología crítica*. Madrid: La Piqueta.
- Bourdieu, P. (1993). "Estructuras, *habitus*, prácticas", en *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. y Loïc, J.D. Wacquant (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo, 299 pp.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Madrid: Desclee de Broouwer.
- Duch, Ll. & Mèlich, J. C. (2012). *Escenarios de la corporeidad. Antropología de la vida cotidiana* 2/1. Madrid: Trotta.
- Galak, E. L. (2011). "Con Bourdieu y contra Bourdieu. Reflexiones sobre la relación habitus y cuerpo", en D'Hers & Galak. *Estudios sociales sobre el cuerpo: prácticas, saberes, discursos en perspectiva*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

Mata-Navarro, I. R. (2013). *El cuerpo de la mujer vinculada al narcotráfico como narración de sus relaciones sociales* (tesis inédita de maestría). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. México: Recuperado de <http://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/2596/Itzelin%20Mata%20Navarro.pdf?sequence=3> [Consultado el 18 de octubre de 2016].

## LAS MUJERES ACADÉMICAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

*Fabiola Benítez Quintero*

*Guillermina Díaz Pérez*

El presente artículo se desprende de la primera etapa de revisión de diferentes tipos de trabajos publicados para la elaboración del estado del arte; que pretende convertirse en un capítulo de tesis doctoral que tiene como foco principal el análisis de la experiencia de las mujeres académicas y su vivencia respecto a la violencia de género.

Hablar de género en la actualidad se ha vuelto un asunto complicado. Mientras la perspectiva feminista contemporánea pugna por la diversidad y el respeto a la vivencia particular y subjetiva de ser mujer cada una en su cultura y temporalidad, aún se hace presente la influencia de la segunda ola al exigir “igualdad” para las mujeres en relación con los derechos civiles, políticos y laborales. Por otro lado, también están los hombres en la configuración, reconfiguración y reconocimiento de sus masculinidades; al igual que la diversidad sexual que reclama su visibilidad a través de la inserción en esta categoría (Pallares, 2012: 3).

En el presente, los estudios de género han dejado de centrarse en las diferencias para dar paso a un espacio de convivencia equitativa, en donde se les da igual importancia a las investigaciones sobre masculinidades que a los trabajos interesados en la diversidad sexual, con lo cual se espera llegar a comprender en su totalidad a la experiencia humana. Desde esta perspectiva también hay diferencias; algunos teóricos se pronuncian a favor de la deconstrucción del género, otros profieren el respeto a la diferencia con miras a una sociedad incluyente (Bellucci, 1992: 27-28).

A través del tiempo, las teorías y metodologías de género han ido cambiando. Históricamente, los estudios de género tuvieron su inicio de manera informal a finales del siglo XVIII; en el marco de la Revolución Francesa al constituirse la primera ola del feminismo, cuyas figuras centrales fueron Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft con sus pensamientos plasmados en la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana y Vindicación de los Derechos de la Mujer. A pesar de que los esfuerzos hechos por las feministas de esta primera ola no rindieron los frutos esperados, sí lograron sentar los precedentes para la creación formal de

los Estudios de Género en las etapas subsecuentes del feminismo (Manzanera, 2012: 16).

La segunda ola del feminismo tuvo sus inicios en la segunda mitad del siglo XIX. Las mujeres europeas y británicas comenzaron a movilizarse para reclamar sus derechos políticos y laborales. Después de casi 70 años de lucha y como resultado de las complicaciones acarreadas por la guerra y la posguerra, las mujeres lograron su derecho al voto y su inserción en el campo laboral remunerado (Beltrán, Maquieira, Álvarez y Sánchez, 2008: 40-43). Durante esta etapa se crearon varios documentos, entre los que resalta la “Declaración de Séneca Falls” que exigía el reconocimiento de los derechos femeninos de participación política y acceso a la educación; sin embargo, los Estudios de Género surgen formalmente hasta la siguiente etapa.

La tercera ola del feminismo se haría presente a mitad del siglo XX con representantes como Emma Goldman, Betty Friedan y Simone de Beauvoir, quienes apelaban a la educación universitaria y al trabajo igualitario para lograr la emancipación femenina; además ponen especial énfasis en la manera en que se va construyendo socialmente la identidad femenina. Es a partir de estos supuestos que el movimiento feminista se va disgregando y se forman nuevas corrientes con diversos principios y propuestas; ejemplos de dichas corrientes son el feminismo radical, el feminismo socialista y el feminismo cultural (Gamba, 2008: 58-60). Estas tendencias son las que consiguieron darle un carácter teórico a las investigaciones en el terreno del género y a consolidar su formalidad como campo disciplinar.

Desde los inicios formales de los estudios de género, uno de los ejes que se ha resaltado es lo concerniente a la violencia de género como resultado de la posición inequitativa en la que se encuentra lo femenino respecto de lo masculino, haciendo referencia a todo acto de violencia sexista que se da a través del daño físico y/o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada (Bosch y Ferrer, 2012: 550).

Se vuelve complicado hablar de violencia y de género de forma separada, es más conveniente concebirlos como un binomio inseparable, en el que se entienda la imposibilidad de hablar de género sin aludir a la violencia o señalar a la violencia sin incluir de alguna manera el género como condición de desigualdad de poder que legitima el ejercicio violento (Expósito, 2011: 48).

Una de las formas más comunes de tipificar la violencia de género es a través de los daños que produce y que incluyen la violencia física, la violencia psicológica, la

violencia económica y la violencia sexual. En el caso de México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2012) señala que durante 2011, 47% de las mujeres mayores de 15 años, residentes en el país, reportaron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas. Por otro lado, Echarrí (2011: 250-251) reveló que 20.6% de mujeres mayores de 15 años que alguna vez han trabajado, relataron haber vivido por lo menos un incidente de discriminación en el ámbito laboral relacionado con el hecho de ser mujer; por ejemplo, entregar una prueba de embarazo como requisito de ingreso o ser víctima de hostigamiento sexual al interior del trabajo.

De acuerdo con los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2007:13-15) es posible dar cuenta de que las mujeres habitantes de zonas urbanas son violentadas en mayor proporción que las que viven en zonas rurales y el tipo de violencia más frecuente se manifiesta en lo económico, lo psicológico y lo físico. Las mujeres cuya edad oscila entre los 15 y 29 años de edad son las más propensas a ser víctimas de violencia. Respecto a los grados de escolaridad, 63% de víctimas de algún tipo de violencia fluctúan entre no tener ningún tipo de instrucción, primaria trunca y primaria terminada, mientras que las mujeres con estudios de licenciatura representan 9.8% de victimización de la muestra. En relación con la ocupación se observó mayor incidencia de la violencia en mujeres que son amas de casa en comparación con aquellas que tienen un trabajo remunerado.

Siguiendo las estadísticas citadas en el apartado anterior es posible dar cuenta de que existe una relación entre los niveles de instrucción y la incidencia de violencia que viven las mujeres, por lo que se infiere que a mayor grado de escolaridad, menor será el riesgo de que sean víctimas de algún tipo de violencia. Del mismo modo, es observable que las mujeres que cuentan con estudios de posgrado no figuran entre los porcentajes que reportan ser víctimas del algún tipo de violencia.

La pregunta que cabe plantearse, con base en lo que se señala anteriormente es: ¿Las mujeres con estudios de posgrado no viven ningún tipo de violencia? Para poder dar respuesta a esta pregunta es necesario tomar en cuenta varios aspectos contextuales, así como tener presente lo que comenta Lerner "...Las mujeres forman la otra mitad de la parte de la historia, están oprimidas, pero no exactamente de la misma manera que otros grupos raciales y étnicos. Están subordinadas y explotadas, pero no son todas ni lo están exactamente como las clases bajas..." (Lerner, 1981: 27).

De acuerdo con algunas teóricas que se encargaron de los estudios de las mujeres desde el surgimiento del movimiento feminista hasta la tercera ola —por ejemplo; Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Betty Friedan, Simone de Beauvoir, entre otras— apostaban al ingreso de las mujeres a la educación profesional que les permitiría insertarse en el campo laboral remunerado como una condición clave para lograr la superación de la dependencia económica, con ello apropiarse de una completa emancipación que les diera el poder de decidir plenamente sobre su presente y su futuro (Amorós y De Miguel, 2005: 188).

En la actualidad, parece que ambas condiciones se han alcanzado; especialmente para aquellas mujeres que han conseguido acceso a los niveles más altos de estudio (doctorado, posdoctorado). Dicha condición tiene efectos también en su contexto social y económico, ya que aparentemente en ambos espacios han conseguido posiciones privilegiadas en comparación a sus congéneres con menor nivel de estudios académicos.

Lo mencionado anteriormente no da respuesta a la pregunta que se planteó respecto de la existencia de una verdadera superación de la violencia por parte de las mujeres posgraduadas, debido a que no han realizado estudios específicos acerca del tema en ese segmento de la población. Esta situación puede deberse a que las estadísticas visibilizan a las mujeres en las que se observa centralmente el problema; es decir, aquellas que son más jóvenes no tienen estudios profesionales ni ocupación económica remunerada y que viven en contextos de pobreza y de dependencia económica.

Los estudios que se han realizado de manera escasa respecto de las vivencias de las mujeres posgraduadas (Martínez, 1998, Osorio, 2005; García, 2006; Preciado, 2006) se enfocan en estudiar a las académicas universitarias, cuyos hallazgos se han centrado en los siguientes ejes: inequidad en la ocupación de altos cargos donde se benefician principalmente los académicos; la dificultad que supone la doble carga de trabajo que deben cumplir en su centro académico y combinarlo con las labores del hogar; las situaciones familiares de las que han tenido que prescindir para que les sea posible conservar su estatus (postergación de la maternidad, menor tiempo de convivencia con los hijos, separaciones temporales o definitivas de la pareja); y cómo estas situaciones familiares también han frenado o retardado su crecimiento en el mundo académico.

Las académicas conciben que su actividad laboral es una tarea sumamente demandante y para lograr los perfiles deseados debe dedicársele tiempo completo; esta

situación les ha traído costos personales importantes, la renuncia en muchos aspectos a una vida familiar, afectiva y emocional propia; experimentan sentimientos de culpa y añoranza de vivirse como madres, esposas, cuidadoras y otras funciones ligadas al rol femenino tradicional; aunque reconocen que las actividades hogareñas representan un obstáculo para continuar con los planes laborales y académicos (Delgado, 2004: 161; Martínez, 1998: 94; Preciado, 2006:11).

Del mismo modo, se hace presente el desequilibrio en el porcentaje de investigadores adscritos a organismos nacionales importantes; ya que la mayor ocupación está en manos de investigadores hombres y, por consiguiente, la mayor parte de la producción científica también está escrita por ellos. Osorio (2005: 4) atañe este fenómeno a la autoexclusión de las mujeres como una condición inherente a las mismas, la cual viene dada como resultado de siglos de la discriminación por parte de la cultura patriarcal. Un ejemplo de ello son los temas por los que no se interesan las mujeres debido a que socialmente no son atribuidos a sus inclinaciones; y eso se refleja en el bajo índice de autoras que desarrollan temas referentes a tecnología, política, economía y ciencias exactas.

Definitivamente el género es una condición que limita a las mujeres en el desarrollo profesional, como lo señalan los autores anteriores; ello resalta cuando se voltea a ver el avance de la carrera de los hombres. García dio cuenta de que mientras el matrimonio o la convivencia en pareja estimulan la participación de los hombres en los equipos directivos, en el caso de las mujeres sucede lo contrario. Las profesoras solteras duplican a los maestros solteros en los equipos directivos mientras los profesores casados superan el doble del total de las profesoras en dichos equipos (Buquet, 2013: 301; García, 2006: 7).

Siguiendo con el tema de la estratificación por género en los puestos de trabajo académico, las categorías y niveles de contratación de las académicas son más bajos que los que tienen los hombres, ya que no se toma en cuenta el hecho de que los ciclos de vida de mujeres y hombres son diferentes; principalmente por la condición de la maternidad (Delgado, 2004: 179). Esta afirmación ha permitido dar cuenta de que, desde la perspectiva de género y a la luz de los resultados, las académicas continúan inmersas en estereotipos y roles tradicionales que son un corsé a las posibilidades de desarrollo pleno y placentero y a un reconocimiento social. Las mujeres en esta situación viven en constante contradicción, ya que la línea que separa lo público de lo privado es tan delgada que vuelve difícil diferenciar dónde

termina la madre o la doméstica y dónde empieza la académica, la docente y/o investigadora.

A partir de la revisión realizada y de los principales hallazgos localizados, resalta la necesidad de explorar el tema de la violencia en las mujeres académicas de manera explícita en el ámbito público y en el privado, identificar de qué manera la viven, si la identifican y qué es lo que hacen una vez que se reconocen como víctimas de tal problemática social.

Desde la perspectiva de género se vuelve imposible pensar en las vivencias de las académicas que se mencionaron con anterioridad, como situaciones ajenas a la violencia de género; no obstante, también es necesario comprender que dichos eventos de violencia se han gestado desde el sistema patriarcal que estructural y culturalmente favorece a los hombres en la vida pública (Rosete, 2007: 204), pero no se encuentra una profundización acerca de cómo estas mujeres lo viven y lo significan y tampoco existe un acercamiento a su entorno más íntimo, en el que pueda expresarse si viven algún tipo de violencia directa por parte de su pareja o en su familia de origen, si la reconocen y si toman medidas para contrarrestar los daños y evitar nuevas incidencias.

Hasta este punto, y con base en la revisión bibliográfica, es plausible identificar la aportación de los estudios de género al campo científico, cuyo logro se sitúa en volver visibles los problemas asociados a las desigualdades entre hombres y mujeres, y que eran considerados parte de la cotidianidad; no obstante, los cambios en la dinámica social han revelado la impracticabilidad de seguir aplicando los mismos principios que estuvieron vigentes hace ya varias décadas; en la actualidad tienen otras demandas y la necesidad de explicar las cosas desde otra visión en el tránsito de un mundo moderno a una etapa posmoderna; la explosión demográfica, los modelos económicos, las nuevas tecnologías y su impacto en las relaciones exigen nuevas perspectivas bajo las cuales analizar la realidad.

Es por ello que a partir de la presente revisión, y después de reflexionar el nacimiento, el auge y los cambios en los estudios de género, especialmente aquellos que están centrados en el estudio específico de la condición de género de las mujeres académicas; se revela la necesidad de analizar con mayor profundidad al espacio privado de las relaciones de dicho segmento de la población femenina; al cual se le ha restado importancia de ser analizado como objeto de estudio; ello quizás se deba a la creencia en los argumentos que fueron válidos hace más de 50 años y que daban

por hecho que la educación universitaria y la independencia económica serían las dos claves principales para la verdadera emancipación de las mujeres.

Por las razones anteriormente mencionadas, se asume de vital importancia continuar indagando en la vida de las mujeres académicas, para visibilizar aquello que se ha creído superado en este sector del género. El enfoque propuesto para lograr la comprensión del problema planteado es el fenomenológico, ya que permite el acceso al sentido y significado que los propios actores le dan a sus vivencias; la técnica propuesta es la entrevista a profundidad con profesoras-investigadoras de las universidades públicas del Estado de México.

## REFERENCIAS

- Amorós, C. y De Miguel, A. (2005). *Teoría feminista: De la Ilustración a la globalización*. Madrid: Editorial Minerva.
- Bellucci, M. (1992). “De los estudios de la mujer a los estudios de género”, en Fernández A. M. *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Beltrán, E., Maquieira, V. Álvarez, S., Sánchez, C. (2008). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Buquet, A. (2013). *Sesgos de género en las trayectorias académicas universitarias: orden cultural y estructural social en la división sexual del trabajo* (tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México: UNAM.
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2012). “Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI”, en *Revista Psicothema*, 4. Madrid.
- Delgado, M. (2004). *La condición de género de las académicas* (tesis de maestría) Facultad de Psicología Iztacala. México: UNAM.
- Echarrí, C. (2011). *Panorama estadístico de la violencia en México*. México: El Colegio de México.
- ENDIREH (2012). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. México.
- Expósito, F. (2011). “Violencia de género”, en *Revista Mente y Cerebro*, 48. Madrid.
- García, T. (2006). “El matrimonio, un obstáculo para la carrera profesional de las mujeres”, en *Revista Género*, 21. México.
- Gamba, S. (2008). *Diccionario de Estudios de Género y Feminismo*. Barcelona: Biblos.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2007). Mujeres violentadas por su pareja en México. Recuperado de <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/>

contenidos/productos/prod\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825450854/702825450854\_1.pdf.

Lerner, G. (1981). *The challenge of women's history*. New York: Oxford University.

Manzanera, L. (2012). *Olympe de Gouges, la cronista maldita de la Revolución Francesa*. Madrid: Intervención Cultural.

Martínez, S. (1998). "Conflictos derivados de la complejidad de la vida de las mujeres profesionales", en *Revista Géneros*, octubre, 16, 23-36. México.

Osorio, R. (2005). "Las mujeres investigadoras en educación: sus logros y retos", en *Revista La Ventana*, 21, 143-186. México.

Pallares, M. (2012). "La cultura de género en la actualidad", en *Revista Tendencias Pedagógicas*, 14, 189-210. México.

Preciado, F. (2006). "El tiempo y el espacio de las académicas", en *Revista La Ventana*, 24, 151-174. México.

Rosete, M. (2007). *Mujeres universitarias con estudios de posgrado: innovadoras, expertas, solidarias, defensoras, adaptativas/aceptativas. Su carácter social* (tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México: UNAM.

# AUTORREFLEXIVIDAD DEL CIENTÍFICO SOCIAL DESDE LA RACIONALIDAD COMUNICATIVA: INVESTIGADORES SNI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Alma Liliana Díaz Martínez  
Carlos González Domínguez*

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo analizar cómo reflexionan los científicos sociales en torno a los intereses extracientíficos del campo académico y la estructura sistémica que inciden en su práctica científica. Para ello, se fundamenta en la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, en donde la racionalidad comunicativa es una instancia que puede detonar la autoconciencia crítica. La investigación se llevará a cabo con miembros del Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de las técnicas de observación, entrevista a profundidad y posteriormente, con los datos obtenidos de la entrevista, se realizará el análisis del discurso, con el fin de encontrar el sentido de la acción en estos actores capaces de lenguaje y quienes están inscritos en prácticas institucionalizadas.

## RELEVANCIA DEL TEMA EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

El interés por comprender la práctica científica se desprende de los estudios de la sociología de la ciencia, los cuales se interrogan, principalmente, acerca de las condiciones sociales que posibilitan la generación de conocimiento científico y las dinámicas de los grupos de investigación. Entre los trabajos más puntuales y reconocidos tenemos las obras de Pierre Bourdieu (2003 y 1999) y de Robert Merton (1977), cuyo objetivo fue dar luz sobre el prestigio, los sistemas de evaluación e incentivos que inciden en la productividad científica, la lógica del campo, los intereses extra científicos puestos en juego, por mencionar algunos temas.

Indagar sobre la actividad científica se origina de una tradición establecida desde el siglo XIX por filósofos y sociólogos interesados en reflexionar sobre sí mismos

como Savants (Didou y Remedi, 2008: 13) y, actualmente, por la percepción de algunos estudiosos del tema, para quienes los científicos han ocupado paulatinamente posiciones de autoridad que no se basan únicamente en la posesión del conocimiento, sino en la influencia política y social que sus investigaciones generan en la sociedad (Gómez, 2015).

Respecto a esta segunda motivación de estudio, es pertinente distinguir que, como lo refiere Habermas (2010), la ciencia no es la que acaba por decidir, sino que se inserta en el juego de legitimación política bajo circunstancias concretas que orientan las investigaciones. Es por ello que la mirada se ha tornado hacia los científicos, pues sus juicios son usados para legitimar las decisiones políticas. Ante este contexto de producción científica, el mismo Habermas, en *Conocimiento e interés* (2010) propone a la autorreflexión como dispositivo crítico que se percate de los supuestos implícitos en los que opera la ciencia, vinculada con la ética. Esta autoconciencia del científico reflejada en la acción comunicativa es la que podría develar las consecuencias de una ciencia que con el estandarte de verdad y bienestar, es una de las principales tuercas que sostienen la gran estructura de la sociedad moderna y más específicamente el desarrollo del capitalismo.

En México se ha hecho patente el interés por la actividad científica, por lo que en la última década del siglo xx se realizaron estudios mayoritariamente de índole cuantitativa que pretendieron dar cuenta de la evolución de la profesión académica en este país, dado el crecimiento exponencial de las instituciones de educación superior en el país de 1960 a 1990, en donde se registró de forma simultánea la adscripción mayor de académicos dedicados a la docencia y la investigación (Galaz, 2008: 4-6).

En la última década, destaca el trabajo de Didou y Remedi (2008), quienes además de la revisión conceptual sobre la sociología de la ciencia en este país, realizan un trabajo de campo cualitativo en cuatro instituciones de investigación, cuyos resultados nos aproximan a las problemáticas que enfrentan los científicos desde la obtención de financiamiento hasta los esquemas de organización de la ciencia internacional que impactan en las redes de investigación local.

Estos trabajos han mostrado que más allá de los factores administrativos, los científicos son sujetos sociales, cuya actividad se ubica en el dilema que aqueja a la ciencia en general, es decir, la brecha entre el conocimiento y la carga sociopolítica que envuelve su generación. De ahí la validez de cuestionar al científico en sus diversas facetas. Colocarlo como objeto de escrutinio y a la vez hacerlo objeto de su propio escrutinio.

Si nos remontamos, fue en el siglo XVII cuando empezó a surgir algo parecido a una historia de la ciencia en la tradición moderna. En la Ilustración, diversos pensadores radicales proclamaron el poder de la razón humana para abandonar las antiguas supersticiones y procurar a la sociedad unas bases más sólidas. Muchos de estos pensadores ilustrados eran hostiles a la Iglesia, a la que consideraban un agente de la vieja jerarquía social originada en la Edad Media, la cual se caracterizaba como un periodo de estancamiento impuesto por el respaldo de la religión a la cosmovisión tradicional.

Por ello, los pensadores concebían a la “nueva ciencia”, también conocida como “ciencia moderna” como la primera manifestación de un renovado florecimiento del pensamiento racional (Bowler y Morus, 2007: 7).

Bajo este supuesto, se separa categóricamente del sentido común y, por ende, se supera el conocimiento popular. Con su método hace visibles aspectos de la realidad que no están disponibles a la mirada simple y directa de cualquier persona. La respuesta a esto se encuentra en que la ciencia es producida y entendida por una reducida élite de especialistas. Se trata de la comunidad de productores de conocimiento científico, enlazada y alineada alrededor de la figura del científico-académico-investigador y de las instituciones académicas que bien podrían ser la universidad o los institutos de investigación.

Ser científico en la modernidad ilustrada es diferente a ser científico en la modernidad que Giddens (1997) identifica como modernidad tardía. En sus inicios con los cambios estructurales que trajeron la Reforma protestante, la Revolución Francesa y la Ilustración, la ciencia, como se enunció anteriormente, representaba el deslinde del saber basado en el mito y la religión, esto que Weber (2008) llamó el desencantamiento del mundo (*Die Entzauberung der Welt*); por tanto ser científico en este periodo significó ante todo ser un hombre racional.

Sin embargo, este científico racional fue desenvolviéndose de forma paralela a la racionalidad con arreglo a fines que Weber identifica como aquella que es “determinada por expectativas en el comportamiento tanto de los objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de los fines propios racionalmente sopesados y perseguidos” (Weber, 2008: 20). De hecho, esta racionalización es la que permitió la burocratización y el desarrollo del capitalismo mismo.

¿Cuáles fueron sus implicaciones en la ciencia? Desde una perspectiva radical, la ciencia en su búsqueda incesante del dominio sobre una naturaleza objetiva sometida

a fines pragmáticos derivó en una ciencia técnica, al tiempo que la razón renunció a su fuerza crítica, la ciencia perdió su capacidad de reflejar la verdadera naturaleza de las cosas, es decir, se volvió instrumental (Horkheimer, 2002: 45-47). Habermas (2010: 57) responde a esta pregunta ligando la ciencia a la dominación y por ende al proceso de legitimación. La ciencia entonces se convierte en parte importante de las fuerzas productivas y por tanto no opera más en favor de la Ilustración como fundamento de la crítica de las legitimaciones vigentes, sino que se convierte en la misma base de la legitimación del poder político.

Por tanto, parece que ser científico en este periodo de modernidad tardía es responder a las condiciones del sistema político-económico, que a fin de evitar la crítica ofrece, a través de la ciencia aplicada, bienestar material y condiciones de vida cómodas (Habermas, 2010). Es justamente ésta la que conduce a la ciencia a la lógica instrumental del conocimiento basada en los niveles de producción y que se observa en la época actual (cuántos artículos produces, cuántas tesis diriges, qué nivel institucional tienes, cuántos artículos citan tus investigaciones). Todas estas categorías de producción están subsumidas en líneas de investigación tendientes a la productividad, desarrollo, eficientísimo y, en los últimos años, a la práctica del llamado emprendurismo.

En conclusión, el científico moderno institucionalizado es construido: formado, reconocido y legitimado por el sistema, el cual dicta precisamente los fines y valores de las prácticas científicas (las de su legitimidad como autoridad epistémica y por tanto de su credibilidad social). Esto coloca al científico moderno en un lugar donde su saber no está exento de sesgos, controversias e intereses.

Pero, ¿qué pasa con la autorreflexividad de los científicos modernos, en qué y por qué autorreflexionan?, ¿son conscientes de su posición en la sociedad y de las consecuencias que el conocimiento que producen tiene en esa misma sociedad que estudian? ¿Son críticos de sus limitaciones cognoscitivas y de los intereses ajenos a la ciencia que pueden (des) orientar su práctica? ¿Cómo se manifiesta esta autorreflexión en sus investigaciones?

La autorreflexividad se vincula con la autoconsciencia de que lo social configura el intelecto de los sujetos epistémicos y por lo tanto está inmerso en todo el proceso científico. Esto nos lleva al pensamiento dialéctico propuesto por Habermas, entendiéndolo como “el intento de concebir en todo momento el análisis como parte del proceso social analizado y como su posible autoconsciencia crítica, lo cual implica

la renuncia a considerar que entre los instrumentos analíticos y los datos analizados existe esa relación superficial y meramente casual” (Habermas: 1988: 143).

Por tanto, en este proyecto se propone observar cómo el científico social a través de su autorreflexión, auspiciada por el pensamiento dialéctico, llega a sí mismo como objeto de conocimiento y reconoce que en el proceso de investigación están inmersos intereses extra científicos: a) los que provienen del campo científico y b) los que derivan de otros campos, particularmente el económico y político. ¿Cómo inciden estos intereses en su práctica científica? ¿Cuáles son las implicaciones metodológicas?

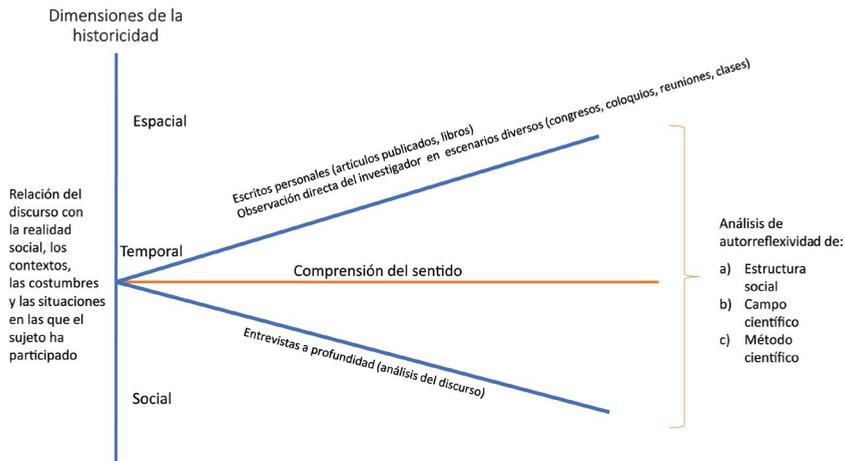
La principal aportación de la discusión teórico-conceptual que se vislumbra luego de realizar este proyecto es que la autorreflexión del científico, como detonante de la crítica a sí mismo como sujeto cognoscente de la realidad social, se considere como parte integral del método de las ciencias sociales, pues el reconocimiento teórico que se tiene de ella es evidente, la cuestión es si en la praxis científica se lleva a cabo y, de ser así, cómo se concretiza la investigación social.

#### DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

Investigadores adscritos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

#### METODOLOGÍA

Considerando la naturaleza del objeto de estudio —el sentido de la práctica científica implícito en la autorreflexión— se aplicará la entrevista a profundidad y la observación a fin de construir y encontrar las relaciones del discurso con la acción y el contexto. Una vez que se obtenga esta información se procederá con un acercamiento hermenéutico a través del análisis del discurso que permitirá identificar la genealogía y arqueología de los usos del discurso y contextos socio-históricos de los enunciadores como actores sociales.



Fuente: Elaboración propia.

En congruencia con la teoría de la acción comunicativa de Habermas, interesa observar la teoría pragmática del significado. Si todo discurso es atravesado por el poder, corresponde a la racionalidad comunicativa desligar al sujeto hablante de un uso puramente instrumental (acción estratégica), para entonces desarrollar una práctica de autocritica y autorreflexión al interior de su propio discurso.

## REFERENCIAS

- Adorno, T. (1975). *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1999). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio del científico*. Barcelona: Anagrama.
- Bowler, P. y Morus, I. (2007). *Panorama general de la ciencia moderna*. Barcelona: Crítica.
- Didou, S. y Remedi, E. (2008). *De la pasión a la profesión: investigación científica y desarrollo en México*. México: Casa Juan Pablos.
- Galaz, J. et al. (2008). "La reconfiguración de la profesión académica", en *Memoria del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Veracruz: Red de Investigadores sobre Académicos, septiembre 21-25.
- Giddens, A. et al. (1997). *Modernidad reflexiva. Política, tradición y estética del orden moderno*. Madrid: Alianza Editorial.

- Gómez, I. (2015). “La figura del experto en las sociedades modernas: una aproximación desde los estudios de la ciencia. El dilema de los expertos: entre política y conocimiento”, en *Revista Digital Universitaria*. México: UNAM, abril, vol.16. No.4. Disponible en <http://www.revista.unam.mx/vol.16/num4/art28/#> [28 de septiembre de 2015].
- Habermas J. (1988). *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (2010). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Tecnos.
- Horkheimer, M. (2002). *Crítica a la razón instrumental*. Madrid: Trotta.
- Merton, R. (1977). *La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas*. Madrid: Alianza.
- Weber, M. (2008). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.



# ANÁLISIS DE LA DECISIÓN INDIVIDUAL EN EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN EN EL CONFLICTO ARMADO CON ESTUDIANTES EXCOMBATIENTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN COLOMBIA

*José Alexander Herrera Contreras*

*Martha Elisa Nateras González*

*Eduardo Andrés Sandoval Forero*

El proyecto de investigación tiene como propósito analizar el proceso de construcción de la decisión individual por la desmovilización en el conflicto armado en Colombia. La finalidad de la investigación es contribuir hacia la comprensión de dicho fenómeno. El problema se establece a partir del fracaso en los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y los grupos armados ilegales, también reflexiona alrededor del retorno a las armas por parte de los excombatientes, particularmente en el marco de procesos de negociación y acuerdos de paz.

La metodología propuesta será el uso de la narrativa y el instrumento autobiográfico. La población serán estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en condición de desmovilización. Los participantes serán una mujer de un grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o Ejército de Liberación Nacional (ELN) y una mujer de un grupo paramilitar; además de un hombre de un grupo guerrillero (FARC) o (ELN) y un hombre de un grupo paramilitar: en total serán cuatro personas en condición de excombatientes y que han tomado la decisión de desmovilizarse (desertores). El tiempo en relación con el proceso de desmovilización ha sido pensando entre el periodo 2010-2015.

El conflicto armado en Colombia es uno de los de más larga duración en Latinoamérica; ha presentado distintas formas de acomodación que le han permitido reconfigurar sus prácticas de guerra y estrategias de postergación. Desde una perspectiva histórica, el inicio del conflicto señala la conformación de los grupos guerrilleros a mitad del siglo xx; sin embargo, el proceso de constitución de las guerrillas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), es el resultado de tres causas que en su momento soportaron el origen de la insurgencia en Colombia.

La primera causa obedece a la violencia y represión de parte del Estado colombiano hacia los campesinos que simpatizaban con el partido liberal colombiano, es decir, entre 1930 hasta 1945, los campesinos, simpatizantes y estudiantes pertenecientes al partido liberal mantuvieron una serie de confrontaciones bélicas entre el Estado con los políticos y simpatizantes conservadores. La confrontación fue aumentando hasta llegar a conformar autodefensas campesinas liberales que serían las bases populares para la aparición de las primeras guerrillas. “El campesinado de filiación liberal, para entonces sometido al papel de víctima, pasa a la posición de resistencia armada. Surgen a finales de 1949 y comienzos de 1950, guerrillas campesinas con el tibio apoyo de los dirigentes liberales” (Echeverri, 2007: 141).

La segunda causa se identifica a partir del asesinato del líder político liberal Jorge Eliécer Gaitán, lo cual desataría el periodo de violencia denominado “El Bogotazo”. El 9 de abril de 1948 el candidato presidencial y seguro ganador por el partido liberal, Jorge Eliécer Gaitán, es asesinado en la ciudad de Bogotá; este episodio ocasionaría una de las más trágicas escenas de sangre en Colombia, toda vez que en las ciudades, campos y entre los simpatizantes del partido liberal y conservador se dieron a la tarea de convertir a Colombia en un escenario de sangre. De lo anterior, la salida fue la vía armada, en su mayoría por campesinos liberales en apoyo con el partido comunista colombiano, que para ese momento representaba al movimiento de masas populares.

La tercera causa surge de la revolución cubana y su triunfo. Esta causa señala el componente ideológico que operó para ese entonces en el inicio de la insurgencia. En relación con lo anterior, el grupo guerrillero ELN encarnó las banderas ideológicas y políticas de la propuesta cubana, de hecho, algunos de sus ideólogos recibieron entrenamiento militar y asesorías en la conformación de guerrillas. Pizarro establece que la guerrilla del ELN fue constituida desde una ideología foquista, es decir, desde las guerrillas guevaristas (Pizarro, 1990).

Es necesario señalar también que el origen del conflicto armado colombiano tiene causas sociales y económicas, entre las cuales se encuentran el tema agrario. La mirada latifundista y la lucha por la tierra entre los campesinos sin tierra y los grandes terratenientes representan una causa estructural del origen y sostenimiento del conflicto.

Por otra parte, en el marco del desarrollo del conflicto han sido llevados a cabo procesos de paz con grupos guerrilleros y paramilitares que de una u otra manera han sido en su momento las vías políticas para dar cierre a la confrontación armada;

así, hoy existen dos grupos de guerrillas FARC-EP y ELN, con los cuales se adelanta un proceso de paz. Sin embargo, los acuerdos de paz no han contado con las garantías institucionales para sostener adecuados escenarios de paz perdurable, en el entendido de que varios desmovilizados han sido asesinados, las formas de participación política han sido acalladas y en la mayoría de los casos los excombatientes han regresado a las armas (OPDDR, 2012).

En relación con lo anterior, los procesos de desmovilización encaran dos líneas de acción, una es la desmovilización colectiva, es decir, la que se presenta en el marco de acuerdos de paz entre grupos guerrilleros y el Estado colombiano; éstos procesos suponen ciertos beneficios jurídicos, económicos, sociales e inclusive políticos, permitiendo al desmovilizado recibir el perdón-indulto por su avatar en la subversión. La segunda línea de acción es la presentada en los procesos de desmovilización de manera individual, al igual que en los colectivos, el desmovilizado recibe ciertos beneficios enmarcados en la jurisprudencia elaborada para tal fin, pero en los procesos de desmovilización individual el excombatiente entra a ser parte de programas que no brindan las mismas posibilidades, en comparación con los colectivos.

Respecto de los excombatientes que han tomado la decisión por la desmovilización en forma individual, la decisión señala cierto tipo de configuración distinta alejada un poco del excombatiente colectivo. El excombatiente individual supone una fractura, también un movimiento subjetivo y, por supuesto, un giro en su singularidad. La decisión por la desvinculación en forma individual señala el tránsito y distancia del sujeto por la guerra, señala también un sujeto cuya decisión al ingreso le abrió el camino de la vida armada y además señala un sujeto que decide desvincularse de un escenario cuyo primer momento representó una posibilidad de ser sujeto.

El sujeto excombatiente encara definitivamente un lugar que no se agota en la rendición de cuentas ante un tercero (juez), debe ser situado en la responsabilidad que le atañe cuando de él se desprenden las verdaderas causas de ingreso y desvinculación de la guerra y que constantemente emergen como compulsiones que oprimen la vida cotidiana y que conducen al encuentro consigo mismo, inclemencias ensambladas a un destino de padecimiento y de fracaso (Gerez, 1999: 99).

Ahora bien, una vez expuestos en forma general los elementos más fuertes que dieron origen a los grupos guerrilleros junto con las formas en que se han dado los procesos de desmovilización, la presente propuesta de investigación tiene como propósito el esfuerzo por responder la siguiente pregunta: ¿De qué manera se construye

la decisión individual en el proceso de desmovilización del conflicto armado, con estudiantes excombatientes de grupos al margen de la ley, de una universidad pública en Colombia?

La pertinencia del tema en el marco de los estudios en Ciencias Sociales señala dos posibilidades, por una parte contribuye hacia la comprensión del fenómeno de la desmovilización en Colombia y encara la probabilidad de dar pista al entendimiento del fenómeno de la guerra. La segunda posibilidad es sin duda el aporte que desde la investigación realizará hacia la reflexión de los procesos de subjetivación social colocados en el escenario de la desmovilización individual de contextos armados.

Finalmente se espera que entre los aportes de la investigación se eleve la discusión a pensar en el fenómeno social de la desmovilización en su articulación entre la singularidad y la acción colectiva; es decir, la discusión ha sido orientada desde la renuncia de un sujeto, a una causa colectiva; sin embargo, consideramos que en la esfera en que ha sido reflexionado el fenómeno de la desmovilización, la pregunta misma por el sujeto excombatiente en su decisión que supone una fractura (subjetiva), se encontrarán nuevos elementos teóricos y conceptuales que posibilitarán ampliar el estado del tema en el debate actual.

## REFERENCIAS

- Echeverri, U.A. (2007). "Orígenes y desarrollo de la violencia en Colombia", en *Revista IUSTA*. Universidad Santo Tomás, enero-junio, número 26. Colombia: Facultad de Derecho.
- Gerez, A. (1999). *Imperativos del superyó. Testimonios clínicos*. Buenos Aires: Editorial Impresiones Sud América.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (OPDDR) (2012). Universidad Nacional de Colombia. *Documento Informe. Salidas de integrantes de organizaciones guerrilleras 2002-2011*. Recuperado de [http://www.observato-rioddr.unal.edu.co/pdfs/ODDR\\_salidas.pdf](http://www.observato-rioddr.unal.edu.co/pdfs/ODDR_salidas.pdf).
- Pizarro, L.G. (1990). *Historia del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.

# PROPUESTA DE MODELO DE GOBIERNO ABIERTO PARA LOS ÓRGANOS GARANTES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

*José Edgar Marín Pérez  
Rodrigo Sandoval Almazán*

La actual dinámica gubernamental ha propiciado que la implementación de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) sea un punto medular en la acción de gobierno, ya que al ser herramientas electrónicas de la llamada “era digital”, facilitan el procesamiento de datos, coadyuvan con las autoridades en acercar la función pública, así como la prestación de trámites y servicios públicos, bajo estándares de calidad, inmediatez e innovación.

Desde 2002, México ha experimentado una transformación respecto a la acción de gobierno con la creación de un esquema de transparencia y acceso a la información pública, que rápidamente ha ido reproduciéndose en las entidades federativas.

Reformas constitucionales han venido, tales como la de 2007-2008 y la de 2013, así como la sucesiva creación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. No obstante, actualmente la sociedad reflexiona que no basta con que los entes gubernamentales publiquen información, sino que ésta sea de calidad y certera, no abona publicar información si ésta no puede ser explotada por el ciudadano, o si no puede ser comparada con indicadores nacionales o internacionales.

Bajo este contexto, tampoco coadyuva publicar información si ésta no puede consultarse mediante plataformas móviles o en formatos amigables, o bien de qué sirve contar con bases de datos, si éstas no pueden cruzarse entre instituciones gubernamentales para la implementación de políticas públicas, propiciando la formación de una ciudadanía informada, analítica y crítica respecto a la acción gubernamental, en donde tenga resonancia la participación ciudadana, detonando con ello la rendición de cuentas de las autoridades. Para todo esto sirven los datos abiertos, premisa esencial de lo que a nivel mundial comienza a discutirse como gobierno abierto.

## ACERCAMIENTO TEÓRICO AL GOBIERNO ABIERTO

Para definir al gobierno abierto es importante primero explicar ¿Por qué abierto? “Un conocimiento abierto ayuda a difundir el conocimiento, en consonancia con la sociedad de la información, aportando además una idea que potencia la investigación en la base: la difusión como un rubro de la investigación y de su apoyo” (Zapata Ros, 2008: 1).

Debemos resaltar que el gobierno abierto en su estructura y funcionamiento requiere de datos abiertos, entendidos como “el instrumento primigenio de la producción de información basada en análisis, tratamiento y visualización de datos, y cómo las acciones generativas de estos productos en la Red son una fórmula diferencial de empoderamiento al servicio de la ciudadanía” (Álvarez, Barrio & Rajas, 2014: 662). De lo anterior podemos discernir que un dato constituye el elemento básico de información que se encuentra debidamente registrado a través de un mecanismo de reproducción y/o almacenamiento.

En las múltiples definiciones que han surgido, Oscar Oszlak considera que el gobierno abierto constituye una “filosofía distinta de cómo gobernar y de cuál es el rol que juegan en el gobierno los ciudadanos en la gestión pública y sus resultados” (Oszlak, 2013: 6). Por otro lado, García menciona que

debemos considerar el modelo de gobierno abierto como una evolución natural de la administración electrónica hacia patrones de gobierno que enfaticen la rendición de cuentas a la ciudadanía con el objeto de promover la transparencia y, como consecuencia, la colaboración y participación de ciudadanos y administraciones públicas de una manera más justa en la sociedad (García, 2014: 78).

Algunas otras definiciones conceptualizan un propósito en el uso de las TIC para el gobierno abierto dentro del quehacer gubernamental, definiéndolo como: “una plataforma tecnológica institucional que convierta los datos gubernamentales en datos abiertos para permitir su uso, protección y colaboración por parte de los ciudadanos en los procesos de decisión pública, rendición de cuentas y mejoramiento de los servicios públicos” (Sandoval, 2015: 214).

De lo anterior se advierte que en materia de gobierno abierto, cobra relevancia la utilización de la información por parte de la ciudadanía, es decir, hacer

depositario de ésta al conglomerado social para que en un ejercicio de fiscalización se tenga conocimiento de las decisiones gubernamentales implementadas por los funcionarios, así como la exigibilidad en el cumplimiento de los fines, programas, planes, y objetivos de la función pública, “en el Estado democrático la información es creadora de una atención particular por su importancia en la participación del ciudadano en el control y en la crítica de los asuntos públicos” (Villaverde, 1994: 35), gestando no sólo una sociedad informada del acontecer gubernamental, sino también proactivamente con el orden público en el diseño de políticas públicas, así como en el mejoramiento de trámites y servicios públicos, mejorando los niveles de satisfacción de éstos.

Por otro lado, el gobierno abierto es una nueva forma de acercar al ciudadano a la función pública a través del uso de las TIC, entendiendo éstas como “las múltiples herramientas tecnológicas dedicadas a almacenar, procesar y transmitir información” (Sambrano, 2009), principalmente a través del uso de internet. En este sentido, podemos afirmar que el papel que han jugado los desarrollos tecnológicos en el ejercicio de la función gubernamental ha sido impresionante, impulsándose a tal grado que hoy en día resulta imprescindible para administraciones, sistemas, entes gubernamentales y actores políticos.

Mejorar paulatinamente a las entidades públicas en su acercamiento con las TIC, para acabar con la denominada “brecha digital”, entendida ésta como

la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a internet y aquellas que no, aunque tales desigualdades también se pueden referir a todas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como el computador personal, la telefonía móvil, la banda ancha y otros dispositivos. Como tal, la brecha digital se basa en diferencias previas al acceso a las tecnologías (Servor, 2002: 5).

Este tema resulta importante, pues aunque no es un elemento condicionante para detonar el gobierno abierto, no debemos perder de vista que en las sociedades contemporáneas existen diferencias económicas, sociales, culturales y tecnológicas, que permiten contar con un desarrollo en mayor o menor grado respecto a la utilización de estas herramientas.

## BREVE ESBOZO METODOLÓGICO

Para la realización de la presente investigación, se propone desarrollar los siguientes esquemas metodológicos:

- *Método historiográfico*: se analizará la teoría del gobierno abierto desde la perspectiva de la “promulgación de la tecnología” (Fountain Jane E. y Gil García José Ramón), considerando sus antecedentes en México y otros estados con iguales y diferentes sistemas políticos, con la finalidad de analizar su origen y desarrollo.
- *Método hipotético-deductivo*: se estudiará cada aspecto relevante del gobierno abierto (transparencia, participación y colaboración), así como de los órganos garantes en materia de transparencia y acceso a la información en México, con la finalidad de crear una propuesta congruente, que determine el seguimiento de aquellas acciones que verdaderamente resulten en beneficio de la ciudadanía.

## PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

A partir de 2002 con la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se crean los mecanismos a nivel federal para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las entidades federales y los aspectos fundamentales para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. En este contexto se crea el primer órgano garante en la materia, el Instituto Federal de Acceso a la Información, hoy Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

Este esquema fue reproduciéndose paulatinamente al interior de las entidades federativas de nuestro país, creando órganos exprefeso para atender estas materias, teniendo actualmente el carácter de máxima autoridad en las materias antes referidas para los poderes de la entidad, organismos descentralizados, órganos autónomos y ayuntamientos.

No obstante, a lo largo de más de una década, la ciudadanía, la sociedad civil organizada y el sector académico emitieron opiniones en el sentido de que no basta la transparencia y el ejercicio del acceso a la información pública, para lograr la

rendición de cuentas y de manera particular en lo que corresponde a la información pública, no abona la publicación de ésta a través de plataformas tecnológicas, si no existen modelos de gobierno abierto para garantizar que la información que se publica a través de medios tecnológicos, sea clara, precisa, entendible, accesible al ciudadano por medio del lenguaje, pero sobre todo veraz, pudiendo ser explotada por el ciudadano y el gobierno en sinergia armónica para la implementación de políticas públicas.

En este sentido, el pasado 7 de mayo de 2015, se publicó a través del *Diario Oficial de la Federación* la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, la cual, entre sus mayores virtudes, tiene la creación de un Sistema Nacional de Transparencia, en donde participan de forma activa todos los órganos garantes en materia de transparencia y acceso a la información pública, para la homologación y consolidación de la transparencia gubernamental y el derecho de acceso a la información pública, propiciando que éstos se conviertan en entes de opinión para la implementación de políticas públicas para la rendición de cuentas en México.

El Capítulo Tercero del Título Cuarto, en específico el artículo 59 de la referida Ley, establece lo siguiente:

Artículo 59. Los Organismos garantes, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvarán con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental (DOF. Ley General de Transparencia y Acceso a la información, 2015).

De lo anterior, podemos concluir que pese a ser la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública una ley marco, reglamentaria del artículo 6° constitucional, el precepto antes citado resulta sumamente escueto, al no establecer mecanismos, directrices, parámetros y principios para fomentar un esquema nacional de gobierno abierto, por lo que siendo los órganos garantes en materia de transparencia y acceso a la información pública, parte primordial del recientemente creado Sistema Nacional de Transparencia, resulta viable la presente investigación doctoral en el campo de las Ciencias Sociales, la cual tiene como finalidad producir un modelo de gobierno abierto que fomente dichos órganos autónomos como factor de rendición de cuentas en México.

## REFERENCIAS

- Álvarez García, S., Gértrudix Barrio, M. & Rajas Fernández, M. (2014). “La construcción colaborativa de bancos de datos abiertos como instrumento de empoderamiento ciudadano”, en *Revista Latina de Comunicación Social* (69).
- García García, J. (2014). “Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las administraciones públicas”, en *INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 24(54), 78.
- Oszlak, Oscar (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Washington DC: Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe. Red GEALC.
- Sambrano Martínez, F. (2009). “Las TIC en nuestro ámbito social, en *Revista Digital Universitaria* (UNAM). Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num11/art79/int79.htm>
- Sandoval Almazán, R. (2015). “Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 22(68).
- Servor, L. J. (2002). *Bridging the Digital Divide. Technology, community and public policy*. UK: Blackwell Publishing.
- Villaverde Méndez, I. (1994). *Estado democrático e información: El derecho a ser informado y la Constitución Española de 1978*. Oviedo: Junta General del Principado de Asturias.
- Zapata Ros, M. (2008). “El acceso abierto: una divergencia ‘abierta’ con Europa”, en *RED. Revista de Educación a Distancia*, VIII (20).

# LA DINÁMICA DE LA PROFESIONALIZACIÓN Y PATRONES SOCIOCULTURALES EN ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA COMUNIDAD DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

*Mariel Morales Espinoza  
José Antonio Trejo Sánchez*

El presente trabajo busca hacer el reconocimiento de las Ciencias Sociales como generadoras de conocimiento y proyectos de mejora humana, que logren verse como aplicaciones generadoras de cambios, desmitificando el estereotipo de que las ciencias antropológicas y sociológicas no generan aportes a la sociedad, sino por el contrario, denotan cuál es la situación que a lo largo del tiempo y en el momento están atravesando y cómo se puede afrontar a su vez proponiendo alternativas de intervención.

Por lo que se debe generar, a partir de la profesionalización, un panorama que permita visualizar la situación y los patrones socioculturales de sociólogos y antropólogos, estudiantes de los últimos semestres y egresados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Para comenzar a reconocer cómo es dicha dinámica de profesionalización de profesionales en Ciencias Sociales, nos remitimos a la influencia que tiene el contexto social del trabajo y la profesión, puesto que son sumamente importantes para la formación y desarrollo humano, por lo que hemos de apuntar en un elemento que gira en torno a esta discusión y se relaciona con los patrones socioculturales, este es el referido al papel de la identidad profesional de los individuos con formación en Ciencias Sociales.

Para lo cual tenemos que el concepto de identidad estriba en:

La pertenencia a un grupo otorga una característica importante de identidad cultural, pues permite entretejer las relaciones entre el sujeto, como individuo, con los otros. Cuando el imaginario social desaparece o disminuye, el discurso debilita el vínculo entre los actores y la realidad social. Esta deficiencia de comunicación genera la imposibilidad de reconocerse dentro de un grupo, principalmente en el ámbito laboral, propiciando en consecuencia una falta de credibilidad en las instituciones, y la efectividad de las normas se vuelve cuestionable, nula o inconcebible (Miranda, 2006: 88).

Enmarcamos este concepto por el hecho mismo que refiere lo que es la identidad, cuyas vertientes se sitúan en la pertenencia a un grupo y la cultura misma que integra la visión de un mundo que se conoce, porque hay relaciones de convivencia que permiten reconocerse con los demás, donde los individuos no son unos desconocidos, pues sus lazos les permiten reconocerse. Y precisamente cuando la identidad deja de funcionar como debiera, se propicia distanciamiento y falta de reconocimiento de los individuos en sociedad, apuntando que en el plano laboral esto ocurre en nuestros días de manera común y permanente, pues no hay regulaciones sociales que amparen a los ciudadanos y a su vez éstos pierden el respeto que le tenían a las instituciones que deberían permitirles aparecer en la esfera pública, lo que hace que la dicotomía en cuanto a la problemática se haga cada vez más compleja.

Apuntando nuevamente en la identidad y la importancia de la misma con el desarrollo efectivo y eficaz de la profesión, para permitir la creación del constructo identitario, tenemos que:

El trabajo permite el aprendizaje de la vida social y la constitución de las identidades (nos enseña las obligaciones propias de vida en común). Es la medida de los intercambios sociales (es la norma social y el principio básico del mecanismo de contribución-retribución sobre el que descansa el vínculo social. Permite a todo el mundo tener una utilidad social (cada uno contribuye a la vida social adecuando sus capacidades a las necesidades sociales). Es un ámbito de encuentros de cooperación diferente de los ámbitos no públicos como la familia y la pareja (Meda, 1998: 135).

A todo esto referimos: para que un ser humano logre sentirse satisfecho consigo mismo, necesariamente requiere del reconocimiento de los demás, pues así experimentará un estado de satisfacción individual y colectiva, lo que le hará a su vez sentirse orgulloso de su contexto social e histórico, es decir, reafirmará un sentido de identidad. Y cuando el trabajo y la profesión como forma de aprendizaje social, no solamente se mantiene en algo mecánico, sino que permite a los jóvenes sentirse parte de un grupo, el sentido de vacío deja de experimentarse, pues se reconocen derechos y obligaciones, las personas se sienten útiles, presentes, estables.

Ese es el concepto de identidad que utópicamente se desea en la sociedad actual, donde realmente los individuos se sientan personas de calidad, no sólo por el valor

económico que tienen, sino por el prestigio social que alcanzan al ser reconocidos, donde adquiere una trascendencia su existencia, tal como apunta Miranda, en donde “el individuo encarna su propia existencia y tiene la posibilidad de reflejarse ante la sociedad, generando su identidad para sí y para con los demás, proponiéndose actuar dentro de esa constante, a través del tiempo, de manera comprometida” (Miranda, 2006: 87).

Por otro lado, la identidad va vinculada directamente con el entorno de interacción, es decir, el contexto social, mismo que orilla a los estudiantes a buscar alternativas que le permitan un desarrollo laboral, aunque en diversas ocasiones eso implique que no tenga relación con la profesión para la que se formaron, si bien las carreras con perfiles sociales son etiquetadas como de bajo perfil, es notorio que en esa clasificación la Antropología y la Sociología son carreras donde se acarrea mayormente este malestar y desconocimiento por su ámbito de acción. Por lo que es importante crear conciencia social de que los saberes de toda ciencia siempre y cuando se descubran, se apliquen, se den a conocer y se vendan, entonces podrán formar parte de la actividad en sociedad e integrarse sin problemas de rezago o exclusión.

Y dado que hemos de referir la identidad profesional, nos ubicamos en el segundo concepto citado de la siguiente forma: “La etimología de la palabra ‘profesión’ proviene del latín *professionis*, que significa acción y efecto de profesar o ejercer (Larousse, 1984). El uso común del concepto tiene diferentes acepciones, entre ellas: empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente” (Campos, 2010:1). Vemos entonces que la profesión infiere la reproducción de acciones, dado que previamente, mediante la instrucción académica, se han obtenido los conocimientos necesarios para desarrollarlos en sociedad, se habla incluso de empleo, pues en la sociedad se espera que un profesionista brinde servicios a la comunidad, pues ha adquirido elementos para hacerlo, esto se enmarca en el momento en que Campos señala que el individuo ejerce públicamente.

Es así como un profesional requiere de tiempo para formarse en una área o disciplina específica, que le dote las herramientas necesarias para desenvolverse y dar a conocer sus habilidades en sociedad, para lo cual tenemos el siguiente concepto: “profesión puede definirse como una actividad permanente, ejercida mediante el dominio de un saber especializado que sirve de medio de vida pero además, determina el ingreso a un grupo social determinado” (Campos, 2010:1). Destaca un elemento que hace referencia a la profesión como la herramienta que dota de “medio de vida”,

a partir del cual se enmarcan elementos de integración social, económica, profesional, intelectual, organizacional, entre otros.

Para finalizar el presente acercamiento al tema, hemos de terminar con el concepto de cultura profesional, pues la sociedad genera las formas de desarrollarse y esto origina los patrones de conducta que dan pauta a la cultura. Por ello

la nueva cultura profesional propicia la necesidad de tomar en cuenta, además de las condiciones nacionales, los avances tecnológicos, las políticas internacionales, las comunicaciones, los mercados de trabajo, tanto internos como externos, las necesidades del sector productivo y los requerimientos exigidos por cada sociedad, en lo particular (Fernández, 2001: 36).

En esta cita, Fernández apunta sobre el discurso que hemos señalado de profesión, por lo que podemos concluir este apartado señalando que la profesión es el producto constante de la reproducción en grupo, donde se generan intereses y demandas específicas conforme evoluciona el hombre.

#### ESTRATEGIA METODOLÓGICA ¿CÓMO SE ESTÁ INVESTIGANDO?

Un doctor en Ciencia Social ambiciona un grado mayor de conocimiento, se aferra a nuevos retos y los ve como oportunidad de crecimiento profesional, académico y laboral, por tal razón en la presente investigación se partirá de un estudio de corte cualitativo-cuantitativo, el cual consiste básicamente en aplicar el método cualitativo y cuantitativo bajo fases aleatorias, para enriquecer los resultados y el proceso de manera general. Por lo que se hará uso de técnicas de investigación como entrevistas, observación participante y estudios de caso.

#### REFERENCIAS

Campos Ríos, Guillermo (2010). *Los profesionistas en el estado de Puebla*. México: BUAP. Recuperado de [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_04/1858.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_04/1858.pdf) [Consultado el 22 de febrero de 2016].

- Fernández Pérez, Jorge (2001). “Elementos que consolidan al concepto profesión, notas para su reflexión”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. México, vol. 1, núm. 3.
- Meda, Dominique (1998). *El trabajo, un valor en peligro de extinción*. Madrid: Gedisa.
- Miranda López, Francisco (2006). *Nuevos yacimientos de empleo para jóvenes. Un enfoque comprensivo para una política integral*. México: SEP.



# LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA DE MUJERES OTOMÍES CON FORMACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

*Karina Reyes Priciliano  
Claudia Ortega Ponce*

*Los seres humanos no nacen para siempre el día que sus madres los alumbran: la vida los obliga a parirse a sí mismos una y otra vez, a modelarse, a transformarse, a interrogarse (a veces sin respuesta) a preguntarse para qué diablos han llegado a la tierra y qué deben hacer en ella.*

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, el avance tecnológico se vincula con las modernas posibilidades de elaboración y transferencia de información con rapidez, para acortar distancias entre regiones del mundo alejadas e influir en sus cuestiones ideológicas, culturales, económicas, educativas y políticas con tendencia a desarrollar la homogeneización. Sin embargo, este proceso no ha sido del todo resuelto; la existencia de diversas particularidades sociales enfatiza la dificultad de insertarse en una unidad totalizadora.

México, a lo largo de su historia, denota su peculiar característica multicultural y es indispensable preservar esta identidad ante el modelo social, económico, histórico, cultural y educativo de globalización, por ello es preciso preguntarse ¿Qué factores intervienen de la formación académica superior en la construcción de la identidad étnica de las mujeres otomíes?

Para responder el cuestionamiento se tendrán como sujetos de estudio a mujeres otomíes del Estado de México de los municipios de Toluca, Temoaya y Jiquipilco, del Programa de Becas de Posgrado para Mujeres Indígenas, del Conacyt.

Metodológicamente, el estudio se sitúa en la modernidad bajo la teoría del interaccionismo simbólico con mirada microsociológica. La técnica a utilizar será la historia de vida temática y las características de la unidad de análisis son: pertenecer al grupo étnico otomí, ser del género femenino, oriunda del Estado de México, hablar la lengua otomí y contar con una formación académica (educación superior o posgrado).

Este estudio tiene como objetivo analizar cómo la formación académica influye en la identidad étnica de las féminas otomíes. Los resultados de esta indagación contribuirán para analizar otras construcciones de identidad de mujeres con formación académica superior de otros grupos étnicos, resaltar la figura de una mujer indígena con capacidad educativa y averiguar si se cumple con la preservación de la identidad étnica ante la presencia de la educación.

## LOS OTOMÍES DE MÉXICO

El grupo étnico otomí en la República Mexicana, según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se ubica en el Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Puebla, Veracruz, Morelos y Tlaxcala. En el Estado de México los otomíes se encuentran dispersos en varios municipios y se asienta un número significativo de hablantes de lengua otomí en Acambay, Jiquipilco, Morelos, Oztolotepec, Lerma, Chapa de Mota, Aculco, Amanalco, Temascalcingo, Huixquilucan, Xonacatlán, Toluca, Temoaya y Atizapán de Zaragoza. Aunque en los municipios de Zinacantepec, Timilpan y Ocoyoacac, el número de hablantes otomíes ha disminuido, sus prácticas sociales y religiosas, al igual que su manera de concebir y organizar la vida en colectivo, mantienen un fuerte vínculo con la familia otopame (Barrientos, 2004: 6).

Los otomíes se nombran a sí mismos *ñāhñu*, que significa “los que hablan otomí”. La palabra otomí es de origen náhuatl (singular: *otomitl*, plural: *otomí*); pasó al español bajo las formas otomí (plural otomíes), *othomí*, *otomite*, *othomite*. Según algunos autores, *otomitl* provendría del náhuatl *otocac*, “que camina”, y *mitl*, “flecha”, porque, supuestamente, los otomíes, grandes cazadores, caminaban cargados de flechas” (Barrientos, 2004: 6).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México, contempla 7 millones 382 mil 785 personas de 3 años y más que son hablantes de una lengua

indígena. Las más habladas son: náhuatl, maya y tseltal. El Consejo de Población del Gobierno del Estado de México informa que, en 2010, de la población hablante de lengua indígena, de la entidad mexiquense, se registraron 379 mil 75 habitantes de tres años y más, de los cuales 51.90% son mujeres y 48.10% hombres.

A nivel nacional hay 288 mil 52 hablantes de otomí, y en el Estado de México se contabilizaron 97 mil 820, que representan 33.96% del total de hablantes de esta lengua del país, el pueblo otomí se encuentra en segundo lugar, por el número de hablantes de lenguas originarias del Estado de México. En los municipios de Temoaya y Toluca se encuentran 26 de cada 100 hablantes de otomí de la entidad.

Según Margarita Nolasco, la lengua autóctona, en todos los casos, es imprescindible, a pesar de que el español sigue siendo la lengua de prestigio, la del comercio y la de la relación en el trabajo migratorio, la lengua autóctona es la de la vida diaria, la del ritual y, sobre todo, la que opera como el indicador de la identidad. Éstas, como todas las lenguas, sufren cambios en su estructura interna y aceptan préstamos del español, de esta manera mantienen e incluso actualizan la identidad: cambian pero permanecen.

#### EL PAPEL DE LA MUJER EN EL GRUPO ÉTNICO

Históricamente, a la mujer se le cataloga como un ser inferior, sin representatividad, sin derechos, sin oportunidades, incapaz de tomar decisiones y sobretodo sujeta a la subordinación del hombre. Este hecho se refleja desde nuestros ancestros, en la cultura azteca: “una sociedad de hombres gustosos de ejercer su mando y dominio de manera exaltada y sin límites”. “Durante una pequeña ceremonia religiosa, se decía a las niñas aztecas recién nacidas”, en el acto de cortarles el ombligo: “habéis venido al lugar de cansancios; de trabajos y congojas, donde hace frío y viento”.

Esta casta patriarcal no consideraba a las mujeres dentro de su contexto trascendental, tradicionalmente relegadas a las labores hogareñas

y a la incomunicación, desde muy pequeñas, tenían poca oportunidad de desarrollar inquietudes de cualquier índole, y aunque detentaban ciertos derechos, como el de tener propiedades y hacer negocios, no se preocupaban mucho por mayores alcances, que además les estaban prohibidos (Alegría, 1974: 60).

De esta concepción, antes de la colonización española, a la actualidad se han tenido avances lentos pero significativos respecto a la mujer como: el derecho al voto, a la obtención de propiedades, acceso a la educación a diferentes niveles, inserción al campo laboral remunerado, decidir cuántos hijos procrear, derecho al aborto, decidir con quién formar una familia, dirigir empresas, escuelas, hogares, etc. Sin embargo, el patriarcado sigue siendo “una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar” (Castells, 2009: 159).

El machismo recalca el extremismo de diferencias entre hombres y mujeres, es la justificación de la conducta patriarcal, a cambio del servilismo de las mujeres. Este fenómeno se presenta principalmente en zonas alejadas de la ciudad, pueblos, comunidades, provincia, en grupos étnicos o en sociedades con menos alcances económicos, sin embargo, se manifiesta en todos los niveles socioeconómicos de México.

El ideal de la mayoría de las mujeres es casarse y ser madres, más como condicionamiento social que por disposición personal, no cumplir con el patrón establecido significa relegarse y sujetarse a la crítica de los demás. Esta situación permea más en los grupos étnicos, en gran medida, por las condiciones socioeconómicas no viables en que viven los pueblos indígenas de nuestro país; donde más de la mitad es analfabeta, no cuentan con servicios de agua, drenaje y electricidad. Esta situación es un fenómeno histórico que están viviendo los pueblos indígenas.

Por ello, “la situación que vive la mujer en zonas rurales y en especial la mujer indígena lleva implícita una carga de desigualdad que le impone, por un lado, el ser mujer y, por el otro, pertenecer a un grupo étnico” (Ramírez, 2009). En este sentido, el género femenino adopta un papel o rol según el espacio cultural que comparte como grupo, es decir, deben ser reproductoras, cuidar a los hijos, cocinar, regir el hogar, atender la casa, lavar y contribuir al sustento familiar. Además de ser quienes conserven la cultura, la lengua y costumbres. De esta manera, se fomenta la violencia simbólica vivida de manera espontánea y disfrazada de natural.

Cada etnia tiene su particular cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y a la etnicidad, de la misma manera que sucede con otras configuraciones culturales. Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones,

normas, deberes, prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión género propio, particular, es marcadamente etnocéntrico (Lagarde, 2001: 27).

La sumisión del género femenino prevalece en el grupo étnico otomí, que asume un rol preestablecido por su grupo según sus costumbres o tradiciones, donde las mujeres son reproductoras, llevan la batuta del hogar (asear, cocinar, lavar y planchar), son responsables del cuidado de los hijos, sirven y dependen del marido. En este sentido, según Lagarde, género es una construcción simbólica y contiene un conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales derivadas de un modelo económico desigual y desventajoso, reflejo de la injusticia y la pobreza.

#### LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA EN MUJERES OTOMÍES CON FORMACIÓN ACADÉMICA

Las mujeres indígenas otomíes construyen su identidad a través de sus creencias, costumbres, rituales, forma de vida, indumentaria, realidad económica y principalmente su lengua. Aunque la implementación de la formación académica nos lleva a cuestionarnos si aumenta su proceso de identificación o sufre una crisis. Las identidades se construyen a partir de la apropiación de los actores sociales de determinados repertorios culturales considerados simultáneamente como diferenciadores (hacia afuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro). Es decir, la identidad no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastante en relación con otros sujetos.

Es así como a través del análisis de la ideología (representaciones de cogniciones y creencias acerca de la vida), los roles asumidos, la relación con el otro (la identificación y diferenciación con los seres significativos para él), sus propios valores, el cómo asume y significa su historia personal, el logro de la constitución de la identidad o el fracaso en dicha constitución caracterizada por una crisis de identidad; se logra construir y deconstruir la identidad desde las esferas de lo personal, lo social y lo cultural (Zanatta, 2012: 28).

El género femenino conoce la violencia cuando se forma académicamente en contextos donde su participación es escasa como el área del conocimiento de ciencias físico-matemáticas: ingeniería aeronáutica, biónica, mecánica, industrial, arquitectura, mecatrónica, física y matemáticas, eléctrica, etc. Las estudiantes suelen recibir críticas de sus compañeros, profesores e incluso de la propia familia por realizar una carrera universitaria “no apta para mujeres”, pero si a esta situación le agregamos que es una mujer indígena sería doblemente vulnerable debido al sistema sociocultural al que se enfrenta.

Al respecto, Pierre Bourdieu define a la educación como el medio por el cual se legitima y se impone una cultura, ejerciendo una “violencia simbólica” (es decir ideológica) sobre el educando, desde un rol de poder y generando una ruptura con las representaciones “espontáneas” (o, como en el caso de nuestros pueblos originarios). La instauración de la violencia simbólica en las prácticas pedagógicas constituye una forma de violencia social que consagra los privilegios a través del sistema educativo. La función ideológica de la educación consiste en transformar las diferencias sociales en diferencias de aptitudes (Ibarrola, 1985).

Muchas veces, durante la formación académica, las mujeres pertenecientes a un grupo étnico se enfrentan a la migración para cumplir su metas enfrentándose “con otros modelos culturales establecidos por la sociedad urbana, diferente de su grupo cultural, es decir, experimentan el proceso de aculturación entendido como “aquellos fenómenos que resultan cuando grupos de individuos de culturas diferentes entran en contacto continuo y de primera mano con cambios subsecuentes en los patrones culturales originales de uno o de ambos grupos” (Oehmichen, 2005: 48).

Al integrarse a la sociedad urbanizada, la mujer indígena recibe violencia psicológica por parte de los otros: rechazo, discriminación y prejuicios raciales, provocando en ellas una crisis de identidad cultural, consecuente de su relación con situaciones personales, culturales y sociales. Goffman menciona que el hecho de ser diferente te crea un “estigma, en especial cuando éste produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio; a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja” (Goffman, 2008: 27). Luego entonces, las mujeres cargan con el descrédito, invalidez, imperfección e inferioridad ante los otros por portar su vestimenta tradicional o hablar un idioma diferente al de los demás y para integrarse cambian su forma de vestir y peinar, dejando de lado el atuendo típico de su grupo cultural; incluyen el español para comunicarse con su nuevo entorno, dejando de practicar la lengua materna.

Ante esta carga de reacciones de los otros o ciudadanos crean en las mujeres indígenas sentimientos de inferioridad por sus creencias, costumbres, formas de pensar, portar atuendos, ser de piel morena o tener menos recursos económicos. Según Roger Bartra (2005) de esta manera, entre el indio agachado y el pelado mestizo se tiende un puente o una línea que pasa por los principales puntos de articulación del alma mexicana: melancolía, desidia, fatalidad, inferioridad, violencia, sentimentalismo, resentimiento y evasión.

Concluimos considerando que el patriarcado continúa siendo un eje rector social de desventaja del género femenino, en la participación económica de las féminas en lo familiar y laboral; se recalca la existencia de la violencia de género en las mujeres de origen étnico, vistas como un ser doblemente vulnerado y subalterno desde una perspectiva esencialista, las crisis identitarias son determinantes para la construcción y asignación de la identidad étnica en las mujeres otomíes. Sin embargo, las dificultades han motivado a las mujeres otomíes para formarse y constituir una nueva perspectiva sobre un nuevo rol en el espacio privado frente a los varones y la dinámica patriarcal.

## REFERENCIAS

- Alegría, Juana Armanda (1974). *Psicologías de las mexicanas*. México: Samo.
- Barrientos, L.G. (2004). *Otomíes del Estado de México*. México: CDI.
- Bartra, Roger (2005). *La jaula de la melancolía*. Identidad y metamorfosis del mexicano. México: Debolsillo.
- Castells, Manuel (2009). *La era de la información, economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.
- Colombres, A. (1984). *La hora del bárbaro*. México: Premia.
- Goffman, Erving (2008). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ibarrola, María (1985). *Las dimensiones sociales de la educación*. México: SEP.
- Lagarde, Marcela (2001). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*.
- Oehmichen Bazan, Cristina (2005). *Identidad, género y relaciones interétnicas*. Mazahuas en la Ciudad de México. México: UNAM.
- Ramírez, G. I. (2009). *Perfiles indígenas en el Estado de México*. México: Cuarta Época.

Scott, Joan (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *El género: la construcción social de la diferencia sexual*. M. Lamas (comp.). México: Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM, pp. 1-18.

Zanatta, C.M. (2012). *Configuración de la identidad y estilos identitarios: sentido de sí, constitución del ser y sentido de pertenencia*. México: Castellanos Editores.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL CLIENTELISMO ELECTORAL

*Rosalinda Castro Maravilla*

*Aldo Muñoz Armenta*

El clientelismo político es un fenómeno que ha sido estudiado por una gran variedad de científicos sociales (Auyero, 1996; Carneiro, 2009; Freidenberg, 2017; Kitschelt, H. y S. Wilkinson, 2012; Combes, 2011). Su intenso análisis se explica por el efecto negativo que ejerce sobre los procesos democráticos que se desarrollan en diferentes países, ya que al ser utilizado por diversos actores políticos que intentan acceder al poder o permanecer en él, impide que los electores decidan de forma autónoma al actor que va a ser el receptor de sus votos el día de las elecciones.

### SOBRE EL CONCEPTO

Pero para entender de qué se habla cuando nos referimos al concepto de clientelismo es necesario exponer cómo diversos investigadores lo han definido. Bajo este tenor, Moreno (1995) establece que el clientelismo consiste en un intercambio de bienes y servicios de distinto valor entre dos sujetos, el patrón que proporciona protección, bienes materiales y acceso a diversos tipos de recursos y el cliente que ofrece al primero apoyo, lealtad y servicio. Este autor no descarta la posibilidad de que en este tipo de vínculo se generen elementos afectivos o emocionales.

En el caso de Vittadini (2009), la autora, retomando a Stokes (2007), expone que el clientelismo es el otorgamiento de recursos materiales por apoyo electoral, en este sentido, la autora expone que éste consiste en un intercambio político entre dos sujetos, un “patrón” que entrega recursos materiales, asistencia y protección a cambio de apoyo político que se traduce principalmente en votos. Para Freidenberg

el vínculo clientelar es un tipo especial de vínculo político, de carácter diádico, particularista (no universal), asimétrico; que supone beneficio mutuo, estable en el tiempo (implica

longevidad); que se da cara a cara, que asume un carácter instrumental de maximización de intereses, en el cual el individuo con estatus socioeconómico más alto o con mayores cuotas de poder (el patrón) usa su influencia y sus recursos para ofrecer protección y beneficios a la persona con estatus más bajo o con menos recursos de poder (cliente), quien a su vez retribuye de manera recíproca al patrón, ofreciendo apoyo, fidelidad y servicios personales (Freidenberg, 2017: 238).

## CÓMO HA SIDO ANALIZADO

El clientelismo ha sido analizado desde diversos aspectos; uno de ellos es lo que denomina Audelo (2004), como el clientelismo tradicional y su estudio expone la diferencia entre este tipo de clientelismo y lo que el autor denomina como el clientelismo moderno. En el caso de Pinzano (2001), la autora retoma al clientelismo desde una perspectiva histórica y expone que este no es un fenómeno nuevo; Buve (2003) se enfoca en cómo las variables demográficas, geográficas, culturales, sociales y político-económicas de México propiciaron el desarrollo de un tipo de poder personalista y exclusivo como el caciquismo.

Ruiz (2009) plantea que analizar el concepto de familia política puede servir para estudiar alguna de las diferentes manifestaciones de poder que se vinculan al fenómeno clientelar. Corrochano (2002) establece que actualmente ya no sólo se debe hablar de dos tipos de clientelismo: el tradicional y el moderno, sino también de lo que él plantea como el clientelismo posmoderno. Mancha (2011) menciona que la participación ciudadana se ha utilizado por los diferentes gobiernos como una forma de promover programas que son utilizados con fines clientelares. Mantilla (2013) aclara que en el clientelismo instrumental el intercambio de recursos permite observar un carácter claramente material y esto genera el aumento de los costos del intercambio.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

Es necesario mencionar que no hay una sola forma de estudiar al clientelismo. Para llevar a cabo este objetivo los investigadores han hecho uso tanto de la metodología cuantitativa como de la cualitativa, esto ha permitido conocer el fenómeno desde

diferentes aspectos, así se pueden encontrar estudios que retoman la “voz” de los clientes, mediadores, políticos o patronos a partir de entrevistas a profundidad, observación participante o trabajos etnográficos, como datos duros a partir de encuestas sobre la intención del voto. En este apartado se presentan cuatro trabajos empíricos y se revisa el aspecto metodológico que utilizaron sus autores para abordar el tema. Cabe hacer mención que sólo se toman en cuenta estas investigaciones debido a dos elementos: 1) las cuatro son investigaciones empíricas y 2) la limitante del espacio de este documento.

En el caso de Freindeberg (2017: 239-241), la autora realizó un estudio exploratorio en Saltillo, estado de Coahuila. Desde la metodología cualitativa, eligió como estrategia un estudio de caso, ya que éste le permitía un conocimiento detallado de las características, motivaciones y prácticas de los actores que participan de la relación de intercambio en un vínculo clientelar. El trabajo de campo consistió en la observación de las relaciones de poder de un grupo de individuos que viven en la colonia Ramos Arizpe, en la ciudad de Saltillo; realizó entrevistas a políticos, intermediarios y electores.

Entrevistó a 10 políticos de diferentes partidos procedentes del estado con una entrevista semiestructurada, éstas fueron realizadas en el Congreso de Diputados durante el mes de marzo de 2009. También llevó a cabo trece entrevistas a profundidad a políticos, intermediarios y electores de la colonia estudiada, junto con la observación participante; realizadas durante los meses de julio y agosto de 2008. De acuerdo con Freindeberg, el cuestionario de las entrevistas contó con 16 preguntas de respuesta abierta sobre acción colectiva, comportamiento del votante y clientelismo electoral.

Guerrero (2017) realizó su investigación a partir de una metodología de tipo cualitativa, desarrolló un estudio de caso en donde su unidad de análisis la conformó una red clientelar compuesta de 150 individuos, ubicada en la Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México. El autor hizo trabajo de campo utilizando la técnica de observación antes, durante y después del 5 de junio de 2016, en esa fecha se celebraron elecciones para elegir a los representantes del Congreso Constituyente de la Ciudad de México. El autor entrevistó a diez personas que conformaban el círculo íntimo del intermediario que lideraba la red clientelar investigada por él, la entrevista fue aplicada en los meses de julio y agosto de 2016, a través de la cual intentó captar los siguientes elementos: vínculos de parentesco, vecindad y amistad,

nivel de compromiso e involucramiento que mostraron los miembros entre sí durante los últimos meses, entre otros aspectos.

Gabriel Vommaro y Julieta Quirós (2011) llevaron a cabo su investigación en dos barrios populares de dos provincias argentinas —Buenos Aires y Santiago del Estero—; desde la metodología cualitativa hicieron etnografía. El trabajo de campo realizado en el barrio de Florencio Varela, Buenos Aires, se desarrolló entre 2005 y 2009, mientras que en el barrio Las Rosas —ciudad de Santiago del Estero— se llevó a cabo entre 2006 y 2007. También hicieron diversas entrevistas<sup>3</sup> a punteras (mediadoras) y a referentes barriales (también son mediadores pero se ubican en una posición más alta y son más cercanos a los representantes políticos).

Llevaron a cabo una investigación documental, de tipo hemerográfico, en donde revisaron artículos periodísticos que incluían el término clientelismo entre 1997 y 2007, en los dos principales diarios nacionales argentinos: *Clarín* y *La Nación*. La investigación de los autores tenía como objetivo comprender el vínculo entre la politicidad barrial y la circulación de recursos de asistencia social. Se enfocaron en las experiencias y los vínculos que algunos referentes barriales tejen con la población local.

En su investigación, Tosoni (2007) busca abordar la interpretación que hacen los “clientes” sobre el intercambio clientelar. Desde la investigación cualitativa realizó un estudio etnográfico en un asentamiento irregular de la colonia San Lázaro, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. El trabajo de campo se desarrolló entre 1997 y 1998, realizó veintiún entrevistas abiertas a pobladores de esa colonia, las entrevistas se aplicaron en el transcurso de tres meses, también entrevistó a dos diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a tres regidores: uno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y dos del PRD, a dos funcionarios del ayuntamiento y a un funcionario de la Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México (CRESEM).

Su investigación se centró en entender cómo la competencia electoral afectó los arreglos clientelares, las relaciones de poder, la distribución de recursos resultantes, la posibilidad de acciones colectivas y los márgenes de autonomía de la población pobre. A través de su investigación buscaba describir las condiciones sociales de las prácticas clientelares, clarificar el papel del líder, comprender las relaciones de poder y reconocer cuáles eran las posibilidades de acción de los pobres, entre otros aspectos.

---

<sup>3</sup> En la investigación los autores no aclaran cuántas entrevistas fueron realizadas.

## REFERENCIAS

- Audelo, Javier (2004). “¿Qué es el clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática”. *Estudios Sociales*, vol. 12, núm. 24. México: Coordinación de Desarrollo Regional, pp. 124- 142.
- Auyero, Javier (1996). “La doble vida del clientelismo político”. *Revista Sociedad*, vol. 8. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, pp. 31-66.
- Carneiro, Fabricio (2009). “Patronazgo y estrategias de movilización partidaria: evidencia desde los gobiernos sub nacionales de Uruguay”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 18, núm. 1. Uruguay: Instituto de Ciencia Política, pp.139-161.
- Combes, Hélène (2011). “¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo?”, *Desacatos*, núm. 36, mayo-agosto, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 13-32.
- Corrochano, David (2002). “El clientelismo posmoderno”. *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 20. México: FLACSO, pp. 131-156.
- Freidenberg, Flavia (2017). “La otra representación: vínculos clientelares a nivel local en México”, *Andamios*, volumen 14, núm. 34, mayo-agosto. México: UACM, pp. 231-258.
- Guerrero, Cuauhtémoc (2017). “Clientelismo político en el poniente de la Ciudad de México: estructura y dinámica de la red de un líder local en la delegación Álvaro Obregón”, 28 Congreso Internacional de Estudios Electorales SOMEE: Ciudad de México, del 22 al 25 de agosto de 2017.
- Kitschelt, Herbert y Steven Wilkinson (2012). *Vínculos entre ciudadanos y políticos, una introducción. Documentos de trabajo*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Instituto de Iberoamérica.
- Mancha, Francisco (2011). “Participación o la suma de esfuerzos individuales: Qué es lo local y cómo impregnarlo del concepto de desarrollo”, *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, vol. 19, núm. 15. Chile: Universidad Central de Chile, pp. 177-191.
- Mantilla, Lucía (2013). “Al margen del poder y de la comunidad: la ‘cultura política’ del clientelismo”. *Espiral*, vol. 20, núm. 56. México: Universidad de Guadalajara, pp. 39-66.
- Moreno, Javier (1995). “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), núm. 89, julio-septiembre. Madrid, pp. 191-224.
- Pinzano, Lariza (2001). “Caudillismo y clientelismo: expresiones de una misma lógica”, *Revista de Estudios Sociales*, núm. 9, Colombia: Universidad de los Andes, pp. 75-83.

- Ruíz, Joel (2009). “Poder local y clientelismo político en Puebla, el caso de la familia Ávila Camacho”, *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 30, núm. 119, México: El Colegio de Michoacán, pp. 191- 223.
- Stokes, Susan (2009). *Pork, by Any Other Name...Building a Conceptual Scheme of Distributive Politics*. Disponible en [http://dornsife.usc.edu/assets/files/docs/news\\_events/TCC\\_/Stokes\\_APSA\\_2009.pdf](http://dornsife.usc.edu/assets/files/docs/news_events/TCC_/Stokes_APSA_2009.pdf)
- Tosoni, Magdalena (2007). “Notas sobre el clientelismo político en la Ciudad de México”. *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 29. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 47-69.
- Vittadini, Susana (2009). Clientelismo político: viejas técnicas, nuevas realidades. *Revista de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas*. Málaga: Sociedad Global, pp. 183-193.
- Vommaro, Gabriel y Julieta Quirós (2011). “Usted vino por su propia decisión, repensar el clientelismo en clave etnográfica”. *Desacatos*, núm. 36, mayo-agosto. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 65-84.

### *Marco Aurelio Cienfuegos Terrón*

Doctor en Ciencias de la Educación por el Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México. Profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en donde fue director en el periodo 2017-2020. Ha escrito más de seis artículos en diversas revistas como *Cabildo*, en la *Revista de Administración Pública* del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en la *Revista IAPEM* del Instituto de Administración Pública del Estado de México y en la *Revista del Instituto Electoral del Estado de México*.

### *Ramiro Medrano González*

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana. Profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Ha publicado diversos libros y artículos en revistas especializadas sobre elecciones y partidos. Recientemente coordinó el libro titulado *La política local importa. La elección de gobernador en el Estado de México 2017*, editado por la UAEM y Colofón.

### *Aldo Muñoz Armenta*

Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Salamanca, España. Se desempeña como profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Es coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas. Ha publicado diversos libros y artículos en revistas especializadas sobre elecciones, partidos y sindicalismo magisterial. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Los propósitos fundamentales de los autores del libro *Multidisciplina y estrategias metodológicas en las Ciencias Sociales* son dar continuidad e institucionalizar un espacio académico que permita presentar los hallazgos de las investigaciones doctorales recientes, consolidar una dinámica permanente de divulgación, así como fortalecer la cultura del reporte científico. Con base en estos objetivos, contiene diez trabajos de alumnos egresados del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM.

El libro integra trabajos de las líneas de investigación en Educación y Cultura, Sociología, Comunicación, Administración Pública y Ciencia Política. Se trata de un trabajo multidisciplinario. Los capítulos abordan diversos temas como el papel de las redes sociales, el imaginario social del cuerpo femenino desde la perspectiva de las mismas mujeres, alcances del gobierno electrónico, la adopción de menores en México, el rol de las mujeres en grupos indígenas otomíes del Estado de México y el clientelismo electoral.

**SDC**